



PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020



CARMEN
2018-2021
GOBIERNO DE OPORTUNIDADES

Yo. **NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA** de conformidad con el artículo segundo fracción I y II transitorio del Acuerdo donde se instala e integra el Órgano Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen publicado del 31 de Mayo de 1994 artículo 7 fracción V, 16 del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno de Organismo Operador denominado Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, del artículo 13 fracciones I, III, XI, XII, XXVI, del Reglamento Interno del Organismo Operador Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, como Organismo Descentralizado de la Administración Municipal, solicito mediante el número de ACUERDO 018 de la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha 20 de diciembre del dos mil diecinueve de la honorable Junta de Gobierno del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen aprobar el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 fracción I, artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y sus Municipios en el ámbito de su competencia, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contables, al 1,2,13 segundo párrafo, 20 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículo 121 y 160 de la Ley Orgánico de los Municipios del Estado de Campeche, artículos 3 fracción I, 26 fracción V y 31 fracción XI de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, artículo 36 fracción VII inciso b) del Bando Municipal de Carmen, artículo 16 sección de Organismos Descentralizados inciso B) del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen, Acuerdo de Cabildo en la Sesión Ordinaria de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y tres, por el que se instala e integra el Órgano Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen publicado del 31 de Mayo de 1994, artículo 13 fracción VIII, IX, X, 19 fracciones XIV, 21 fracción IV, del Reglamento Interno del Organismo Operador Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, como Organismo Descentralizado de la Administración Municipal.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO PARA EL EJERCICIO 2020

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Carmen denominado "Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Carmen", tiene a su cargo la prestación del servicio público de distribución de agua potable y alcantarillado, y de aquellos servicios relativos al saneamiento, tales como el tratamiento de aguas residuales y manejo de lodos, así como también la realización de las obras hidráulicas correspondientes, por si o a través de terceros, de conformidad con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, y en los términos de la Ley.

Para el gobierno municipal 2018-2021, la planeación tiene una gran importancia para el adecuado funcionamiento de programas y obras que impulsaran el crecimiento de Carmen. Será la herramienta que permita transformar la realidad e impulsar el desarrollo integral de todas las regiones con las que cuenta el Municipio.

En Carmen 68.9% de las viviendas tienen acceso al agua, 97.9% a drenaje, 98.5% a servicios sanitarios y 98.8% a electricidad. En cuanto a disponibilidad de servicios básicos, Carmen se encuentra por encima de la media estatal y prácticamente al mismo nivel que la capital del Estado. Sin embargo, existe una diferencia importante entre la provisión y

calidad de los servicios en la zona poniente y la zona oriente de la ciudad. En la zona oriente los servicios urbanos son deficientes, pues mientras que la gran mayoría de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, una gran cantidad de hogares no cuentan con agua potable ni con drenaje en sitio.

Para erradicar los problemas con el servicio de agua potable, este Gobierno Municipal 2018-2021, por medio de este Organismo busca atender y satisfacer el Municipio de Carmen con un adecuado abasto y tratamiento de agua, en calidad y cantidad con una eficiencia del 90%, que permita el desarrollo económico, social e industrial, preservando el medio ambiente y la salud de sus habitantes; así como también lograr la autosuficiencia en operación y crecimiento de la infraestructura, por medio de los planes y programas estratégicos alineados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, mediante un análisis (FODA) del Organismo, motivo por el cual el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Carmen, ha diseñado un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 para garantizar la calidad de los servicios públicos.

Con la idea de seguir disminuyendo el crecimiento obtenido del déficit presupuestal de años pasados, y dado que las finanzas se encuentran en un momento difícil donde está en juego el bienestar de todo el Municipio, se diseña un presupuesto orientado a continuar con la reconstrucción del mismo.

Basados en la Ley de Planeación del Estado de Campeche respecto a la programación del gasto público, los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Carmen, están alineados con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, al Plan Nacional 2018-2024 y a los objetivos de Desarrollo Sostenible a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) los cuales se establecen en cinco ejes estratégicos.

De igual manera dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, este organismo operador se encuentra ubicada en el EJE III Carmen Municipio y Hogar, por lo que las Unidades Administrativas en el presente presupuesto de egresos contribuirán a cumplir los objetivos con las líneas estratégicas y de acción, la cual es la de ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio y establecer un Municipio Ecológico.

EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR

- Servicio de calidad
 - 1) 3.2. Ofrecer servicios de calidad para un mejor Municipio
 - 2) 3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad
 - 3) 3.2.1.3 Implementar programas para abatir el déficit de servicios públicos en materia de vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, agua residuales, limpia y recolección de basura.
 - 4) 3.2.1.5 Construir una planta de tratamiento para resolver el problema de aguas negras.
 - 5) 3.2.1.6 Rescatar la zona de la Caleta promoviendo el tratamiento de aguas en casas y hoteles.
 - 6) 5.3.2.1.8 Iniciar la modernización de la red de suministro de agua potable sincronizando a este objetivo las obras que se realizan en calles, para optimizar tiempos y recursos.
- Municipio Ecológico

- 1) 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
- 2) 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
- 3) 3.3.1.3 Introducir paneles solares en los centros de bombeo de agua de las comunidades para reducir los costos económicos de energía eléctrica.

En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, el Presupuesto de Egresos se elaboró en base a resultados (PBR) de acuerdo a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base a objetivos anuales, líneas de acción, así como estrategias y metas a cumplir en el Ejercicio Fiscal 2020, incluida en los anexos del presente presupuesto.

De igual manera en el presente presupuesto de egresos, se establece de acuerdo a la LDFEFM y la LDFRHECM las proyecciones de las finanzas públicas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para los próximos tres años en adición al Ejercicio Fiscal 2020 tomando en cuenta las premisas de crecimiento establecidas en el Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales se basan en los Criterios de Políticas Económicas para el Ejercicio 2020, mismas que se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes y los resultados de los últimos tres años con los avances al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 de las finanzas los cuales fueron las bases para la propuesta de los Ingresos y del presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 son los siguientes:

I. De los Ingresos

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen (a)				
Proyecciones de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año en Cuestión			
	2020 (de iniciativa de Ley) (c)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	129,026,855	132,897,661	136,774,146	140,877,370
A. Impuestos	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	125,775,148	129,548,402	133,434,854	137,437,900
E. Productos	3,144,479	3,238,814	3,335,978	3,436,058
F. Aprovechamientos	107,228	110,445	3,313	3,413
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen (a)				
Proyecciones de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año en Cuestión 2020 (de iniciativa de Ley) (c)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	129,026,855	132,897,661	136,774,146	140,877,370
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen (a) Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)				
Concepto (b)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	Año de Ejercicio Vigente 2019 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	101,941,337	95,533,686	99,042,729	81,817,581
A. Impuestos	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	90,080,815	84,541,991	88,637,126	77,774,313
E. Productos	3,025,606	3,859,178	2,009,350	2,565,367
F. Aprovechamientos	187,972	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	8,646,944	7,132,517	8,396,253	1,477,901
K. Convenios	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	101,941,337	95,533,686	99,042,729	81,817,581
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0

Nota: **Año del Ejercicio Vigente (2019):** Importes autorizados y publicados en el resultado del tercer trimestre que comprende del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.

II. De los Egresos

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen				
Proyecciones de Egresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año en Cuestión 2020	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	129,026,855	132,897,661	136,774,146	140,877,370
A. Servicios Personales	69,686,072	71,776,654	73,929,954	76,147,852
B. Materiales y Suministros	6,459,376	6,653,158	6,852,753	7,058,335
C. Servicios Generales	43,985,529	45,477,816	47,066,783	48,803,812
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,846,357	2,931,748	3,019,700	3,110,291
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	292,173	473,659	487,868	502,504
F. Inversión Pública	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	5,757,347	5,584,627	5,417,088	5,254,575
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	129,026,855	132,897,661	136,774,146	140,877,370

Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año 3 2016	Año 2 2017	Año 1 2018	Año del Ejercicio Vigente 2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	100,712,714	100,123,515	107,474,926	93,543,155
A. Servicios Personales	63,182,316	59,033,520	61,610,134	49,919,972
B. Materiales y Suministros	2,865,680	1,995,468	2,559,717	5,513,902
C. Servicios Generales	27,859,686	28,173,10	33006888	32,537,345
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,768,229	5,575,862	2,514,877	1,795,422
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,409	248,418	270,686	335,844
F. Inversión Pública	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	81,500	0	0	0
I. Deuda Pública	4,604,894	8,591,385	7,512,624	3,440,669
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,675,890	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	882,640	0	0	0
C. Servicios Generales	319,053	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	433,424	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	102,388,604	100,123,515	107,474,926	93,543,155

Nota: **Año del Ejercicio Vigente (2019)**: Importes autorizados y publicados en el resultado del tercer trimestre que comprende del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, son:

- I. Disminución en la recaudación del Derecho por la prestación de Agua potable.
- II. Incremento de tomas clandestinas.
- III. Menor dinamismo en la economía nacional y local provocando un incremento en los precios de los insumos necesarios para la prestación de servicios de este Organismo.
- IV. Presencia de fenómenos naturales que dañarían la infraestructura de distribución del vital líquido en la cabecera municipal y en las comunidades.

El siguiente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, considera los efectos de la política económica y fiscal del Estado y del Municipio de Carmen y se sufragara de acuerdo a los términos por el que fue aprobado el Presupuesto de Ingresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020, que en la parte conducente señala mediante el ARTICULO OCTAVO:

*Tomando de referencia la conducta de recaudación en los dos últimos años inmediatos anteriores, así como las carteras de cobranza ya señaladas, **se propone recaudar para el ejercicio fiscal 2020 el monto de \$129,026,855.29 (Ciento veintinueve millones veintiséis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 29/100 M.N.)***

*Es importante señalar también que **el presente presupuesto de ingresos, contiene la alineación al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), todo ello en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2008, para la adecuada armonización a la contabilidad; ésta armonización facilita a los entes públicos un mejor registro y fiscalización de las finanzas públicas municipales; con el fin de lograr un mejor desempeño y desarrollo financiero.***

El Presupuesto de Ingresos Armonizada para el ejercicio fiscal 2020, se presenta atendiendo a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009; incluyendo la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos y sus importes en el siguiente Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

CLASIFICACION POR RUBRO DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
40 DERECHO	125,775,147.54
43-13 Por Servicios de Agua Potable	110,893,654.83
45-01 Recargos	13,159,793.96
45-02 Multas	1,721,698.75
50 PRODUCTOS	3,144,479.48
51-04 Productos de Tipo Corriente Otros	3,144,479.48
60 APROVECHAMIENTO	107,228.27
61-09 Aprovechamientos de tipo corriente	107,228.27
90 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
91-01 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector público	0.00
TOTAL	129,026,855.29

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Será responsabilidad de la Coordinación de Administración y Finanzas, y del Control Interno, en el ámbito de su respectiva competencia, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La Coordinación de Administración y Finanzas, será la responsable que toda la información contable, presupuestaria y programática cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos y demás normatividad aplicable.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativo, corresponde a la Coordinación de Administración y Finanzas, y del Control Interno, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para efectos del presente se entenderá por:

- I. **El Sistema y/o Organismo Operador, SMAPAC, Ente:** El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen.
- II. **La Junta:** La Junta de Gobierno del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen.
- III. **EL Consejo Consultivo:** Es el Órgano colegiado de apoyo y auxilio para la realización de los objetivos del Organismo Operador de Carmen.
- IV. **Contraloría, Órgano Interno de Control:** al Control Interno.
- V. **Ayuntamiento:** El H. Ayuntamiento de Carmen.
- VI. **Unidades Administrativas:** Las diversas Coordinaciones y Unidades que Integran el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen responsables de la ejecución del gasto.
- VII. **Servicio Público:** Toda aquella actividad realizada por un ente público por mandato de Ley, sujeta a un régimen de derecho público.
- VIII. **Presupuesto:** Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen.
- IX. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los ingresos totales incluidos en la LISMAPAC y los gastos totales en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la deuda pública.
- X. **Gasto Corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.
- XI. **Gasto Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y obras públicas;
- XII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que se realizan con cargo a transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que se realicen con recursos del Estado con un destino específico.
- XIII. **Gasto no Etiquetado:** Las erogaciones que se realizan con cargo a los ingresos de libre disposición y financiamiento.
- XIV. **Adecuación Presupuestal:** Modificaciones al proyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos en lo que respecta a ampliaciones, reducciones y transferencias a partidas específica.
- XV. **Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

- XVI. **Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que adquieren los entes públicos y se dividen en partida genérica y partida específica.
- XVII. **ADEFAS:** Adeudos de ejercicios fiscales anteriores de obligaciones contraídas al cierre del ejercicio inmediato anterior debidamente devengadas y pendientes de liquidar.
- XVIII. **Coordinación de Administración y Finanzas:** Es la Unidad Administrativa encargada de recaudar, aplicar y contabilizar los recursos monetarios del SMAPAC.
- XIX. **Servidores públicos:** Personal de Confianza y Sindicalizado del Organismo Operador.
- XX. **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- XXI. **MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados.
- XXII. **POA:** Programa Operativo Anual.
- XXIII. **LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- XXIV. **LDFEFM:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- XXV. **LDFRHECM:** Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del estado de Campeche y sus Municipios.
- XXVI. **LTAIPEC:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- XXVII. **PISMAPAC:** Presupuesto de Ingresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio 2020.
- XXVIII. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 3. El ejercicio y control del gasto público del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Carmen para el ejercicio Fiscal 2020 se sujetara a las disposiciones previstas en este presupuesto.

- I. La ejecución del gasto público de las Unidades Administrativas, deberán considerar como único eje articulador (EJE III) que correspondan al Plan de Municipal de Desarrollo 2018-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos, las metas y las líneas de acción contenidos en el mismo.
- II. El gasto total aprobado y ejercido por el SMAPAC deberá contribuir a un balance presupuestal sostenible.
- III. Todo aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o acompañarse con las reducciones en otras provisiones del gasto.
- IV. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos.
- V. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.
- VI. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente.
- VII. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en la LDFEFM y la LDFRHECM los cuales no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal.
- VIII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- IX. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.
- X. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al SMAPAC, los cuales deberán apegarse a lo autorizado en el tabulador de viáticos.

- XI. La Coordinación de Administración de Finanzas podrá interpretar las disposiciones presentes para efectos administrativos; así como instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del presupuesto en conjunto con el Órgano Interno de Control del Organismo Operador.
- XII. En caso de existir erogaciones adicionales a las previstas en este presupuesto, la Coordinación de Administración y Finanzas deberá realizar las ampliaciones y transferencias presupuestarias que garanticen que el presupuesto se mantenga compensado;
- XIII. Los remanentes de ejercicios anteriores se destinaron al pago de obligaciones fiscales y a los programas y actividades del SMAPAC con una ampliación presupuestal al presupuesto de egresos identificando la fuente de financiamiento como remanentes del ejercicio anterior con la autorización de la Junta de Gobierno.

Artículo 4. Aprobado el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020, el SMAPAC, deberá difundirlo y/o publicarlo en los medios electrónicos oficiales con los que disponga el Organismo Operador de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

DE LOS GASTOS

Artículo 5. El gasto total neto previsto en el presente presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 importa la cantidad de **\$ 129,026,855.29 (son: Ciento veintinueve millones veintiséis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 29/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de los ingresos aprobados en la PISMAPAC para el Ejercicio Fiscal 2020, guardando un equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos.

Artículo 6. En caso que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere la PISMAPAC la Coordinación de Administración y Finanzas del Organismo, procederá a realizar adecuaciones presupuestarias en cada una de las Unidades Administrativas, de acuerdo al comportamiento presupuestal, a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal, debiendo reflejarse en los estados financieros, mismos que se presentaran a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Artículo 7. De conformidad con lo que establece la LGCG y los lineamientos emitidos por el CONAC, la integración del gasto del presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, se distribuirá de la siguiente manera:

I. Clasificación Administrativa.

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
10 DIRECCIÓN	2,818,152
11 Dirección General	1,606,825
12 Unidad de Asuntos Jurídicos	932,473
13 Unidad de Transparencia	278,855
20 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1,592,412
21 Órgano Interno de Control	1,592,412
30 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	36,295,830
31 Coordinación de Administración y Finanzas	12,768,711
32 Departamento de Contabilidad y Finanzas	2,947,676

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
33 Departamento de Tecnologías de la Información	1,024,158
34 Departamento de Comercialización	15,934,812
35 Unidad de Archivo	1,363,309
36 Unidad de Recursos Materiales	1,587,865
37 Unidad de Relaciones Publicas	669,299
40 COORDINACIÓN OPERATIVA	88,320,461
41 Coordinación Operativa	10,465,037
42 Departamento de Mantenimiento	19,486,413
43 Departamento de Operación	34,194,305
44 Departamento de Distribución Hidráulica	9,256,245
45 Departamento de Tratamiento y Saneamiento	12,179,208
46 Coordinación Técnica	2,557,135
47 Cultura del Agua	182,117
Total general	129,026,855

II. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	69,686,072
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,900,583
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,125,706
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,747,851
1400 Seguridad social	3,367,217
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	8,280,088
1600 Previsiones	1,264,627
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	6,459,376
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	690,650
2200 Alimentos y utensilios	136,284
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,412,114
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	597,641
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,419,033
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	75,624
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,128,030
3000 SERVICIOS GENERALES	43,985,529
3100 Servicios básicos	33,319,079
3200 Servicios de arrendamiento	476,917
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,020,834
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	299,095
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,376,776

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	500,000
3700 Servicios de traslados y viáticos	362,202
3900 Otros servicios generales	4,610,132
3800 Servicios oficiales	20,494
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	2,846,357
4400 Ayudas sociales	12,600
4500 Pensiones y jubilaciones	2,832,660
4800 Donativos	1,097
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	292,173
5100 Mobiliario y equipo de administración	128,575
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	149,294
5400 Vehículos y equipo de transporte	14,304
9000 DEUDA PÚBLICA	5,757,347
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,757,347
Total general	129,026,855

III. Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
01 Gasto Corriente	122,617,221
02 Gasto de Capital	151,465
03 Amortización de la deuda y otros pasivos	5,757,528
04 Pensiones y Jubilaciones	500,641
Total general	129,026,855

IV. Clasificación Funcional

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
2000 DESARROLLO SOCIAL	129,026,855
2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	129,026,855
2230 Abastecimiento de Agua	129,026,855
2231 Abastecimiento de Agua	129,026,855
Total general	129,026,855

V. Clasificación programática

VI.

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
Programa	129,026,855
Desempeño de las Funciones	129,026,855
Prestación de Servicios Públicos	129,026,855

Total general **129,026,855**

VII. Clasificación por prioridad del gasto

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR	129,026,855
3.2.1 Ofrecer un servicio de calidad para un mejor Municipio (Orientar acciones para generar servicios de calidad)	128,920,404
3.2.1.8 Garantizar el abasto de agua potable en 200 litros por habitante por día	128,810,869
3.2.1.3 Incrementar el volumen de abasto de agua potable en un 30% en Cd del Carmen	109,535
3.3.1 Establecer un Municipio Ecológico (Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico)	106,451
3.3.1.3 Introducir paneles solares en los centros de bombeo de agua de las comunidades para reducir los costos económicos de energía eléctrica	106,451
Total general	129,026,855

VIII. Clasificación por programa presupuestario

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR	129,026,855
3.2.1 Ofrecer un servicio de calidad para un mejor Municipio (Orientar acciones para generar servicios de calidad)	128,920,404
3.2.1.8 Garantizar el abasto de agua potable en 200 litros por habitante por día	128,810,869
10 Dirección	2,818,152
11 Dirección General	1,606,825
13 Unidad de Transparencia	278,855
12 Unidad de Asuntos Jurídicos	932,473
20 Órgano Interno de Control	1,592,412
21 Órgano Interno de Control	1,592,412
30 Coordinación de Administración y Finanzas	36,295,830
31 Coordinación de Administración y Finanzas	12,768,711
32 Departamento de Contabilidad y Finanzas	2,947,676
34 Departamento de Comercialización	15,934,812
33 Departamento de Tecnologías de la Información	1,024,158

DESCRIPCIÓN	Anual 2020
35 Unidad Coordinadora de Archivo	1,363,309
36 Unidad de Recursos Materiales	1,587,865
37 Unidad de Relaciones Publicas y Comunicación Social	669,299
40 Coordinación Operativa	88,104,475
41 Coordinación Operativa	10,249,051
42 Departamento de Mantenimiento	19,486,413
43 Departamento de Operación	34,194,305
44 Departamento de Distribución Hidráulica	9,256,245
45 Departamento de Tratamiento y Saneamiento	12,179,208
46 Departamento Técnico	2,557,135
47 Unidad de Cultura del Agua	182,117
3.2.1.3 Incrementar el volumen de abasto de agua potable en un 30% en Cd del Carmen	109,535
40 Coordinación Operativa	109,535
41 Coordinación Operativa	109,535
3.3.1 Establecer un Municipio Ecológico (Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico)	106,451
3.3.1.3 Introducir paneles solares en los centros de bombeo de agua de las comunidades para reducir los costos económicos de energía eléctrica	106,451
40 Coordinación Operativa	106,451
41 Coordinación Operativa	106,451

Total general 129,026,855

IX. Clasificación en base a la Clasificación por Fuente de Financiamiento

DESCRIPCION	Anual 2020
Recursos Fiscales	129,026,855
1000 SERVICIOS PERSONALES	69,686,072
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	6,459,376
3000 SERVICIOS GENERALES	43,985,529
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	2,846,357
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	292,173

9000 DEUDA PÚBLICA	5,757,347
Total general	129,026,855

Artículo 8. El calendario de egresos en base mensual previsto para el ejercicio 2020 se ejercerá conforme al que se encuentra anexo en el presente presupuesto de egresos.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 9. Para el cumplimiento de la LDFEFM y la LDFRHECM la asignación global de los recursos para servicios personales se realizó de acuerdo al equivalente a las premisas establecidas en el artículo 10 fracción I, respecto al ejercicio fiscal 2020.

Descripción	Anual 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	69,686,072
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,900,582
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,125,706
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,747,851
1400 Seguridad social	3,367,217
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	8,280,088
1600 Previsiones	1,264,627
total general	69,686,072

Artículo 10.- En el Capítulo 1000, Servicios Personales, de este Presupuesto de Egresos se incluyen el total de:

- I. Las remuneraciones que constitucional y legalmente correspondan a los servidores públicos del SMAPAC por concepto de percepciones ordinarias y extraordinarias;
- II. Las aportaciones de seguridad social, y;
- III. Las obligaciones fiscales que generen los pagos a que se refieren las fracciones anteriores, conforme a las disposiciones generales aplicables.
- IV. Las aportaciones para el seguro de vida del personal están contempladas en la partida 1441

Artículo 11. El resumen de plazas por categoría que ocupa el personal de confianza y sindicalizado del SMAPAC para el ejercicio 2020 es el siguiente:

Plaza/Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salarios	Total General
Director "A"	N26	1				1
Coordinadores "A"	N25	2				2
Jefe "B"	N24	4				4
Jefe "C"	N23	8				8
Jefe "G"	N22	3				3
Encargado "A"	N21	4				4

Plaza/Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salarios	Total General
Encargado "B"	N20	5				5
Encargado "F"	N19	2				2
Encargado "J"	N18	1				1
Asistente Administrativo	N18	2				2
Jefe de Área "A"	N17		4			4
Jefe de Área "B"	N16					0
Jefe de Área "C"	N15					0
Asistente Administrativo "A"	N17			4	1	5
Asistente Administrativo "B"	N16			4		4
Asistente Administrativo "C"	N15			2		2
Asistente Administrativo "D"	N14			1		1
Asistente Administrativo "E"	N13			3		3
Asistente Administrativo "F"	N12			1		1
Asistente Administrativo "G"	N11			2		2
Asistente Administrativo "H"	N10					0
Auxiliar Administrativo "A"	N8					0
Auxiliar Administrativo "B"	N7		1			1
Auxiliar Administrativo "C"	N6					0
Auxiliar Administrativo "D"	N5					0
Auxiliar Administrativo "F"	N4					0
Auxiliar Administrativo "G"	N3					0
Auxiliar Administrativo "H"	N2					0
Auxiliar Administrativo "I"	N1			2	1	3
Afanador "A"	N11			1		1
Afanador "B"	N9					0
Afanador "C"	N7					0
Afanador "D"	N6			1		1
Afanador "E"	N5			2		2
Afanador "F"	N4			1		1
Afanador "G"	N3			2		2
Afanador "H"	N2					0
Afanador "I"	N1					0
Bombero "A"	N17			3		3
Bombero "B"	N16			2		2
Bombero "C"	N15			6		6

Plaza/Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salarios	Total General
Bombero "D"	N14					0
Bombero "E"	N13			5		5
Bombero "F"	N12			6		6
Bombero "G"	N11			12		12
Bombero "H"	N10			28		28
Bombero "I"	N9			2		2
Bombero "J"	N8			4		4
Bombero "K"	N7			11		11
Bombero "L"	N6			1		1
Bombero "M"	N5			1		1
Bombero "N"	N4			5		5
Bombero "Ñ"	N3			6		6
Bombero "O"	N2			3		3
Bombero "P"	N1			3		3
Cajera "A"	N17			5		5
Cajera "B"	N16					0
Cajera "C"	N15			1		1
Cajera "D"	N14			1		1
Cajera "E"	N13					0
Cajera "F"	N12			1		1
Cajera "G"	N11			1		1
Cajera "H"	N10			1		1
Cajera "I"	N9					0
Cajera "J"	N8			1		1
Capturista "A"	N17			1		1
Capturista "B"	N16					0
Capturista "C"	N15			1		1
Capturista "D"	N14					0
Capturista "E"	N13			1		1
Capturista "F"	N12					0
Chofer "A"	N16			2		2
Chofer "B"	N15					0
Chofer "C"	N14					0
Chofer "D"	N12			2		2
Chofer "E"	N11					0

Plaza/Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salarios	Total General
Chofer "F"	N10			1		1
Chofer "G"	N8			1		1
Chofer "H"	N5					0
Fontanero "A"	N16					0
Fontanero "B"	N15			2		2
Fontanero "C"	N14			2		2
Fontanero "D"	N13			1		1
Fontanero "E"	N12					0
Fontanero "F"	N11			1		1
Fontanero "G"	N10			5		5
Fontanero "H"	N8					0
Fontanero "I"	N7			5		5
Fontanero "J"	N5			1		1
Fontanero "K"	N3			1		1
Fontanero "L"	N2			2		2
Fontanero "M"	N1			2		2
Inspector "A"	N17			1		1
Inspector "B"	N16					0
Inspector "C"	N15			3		3
Inspector "D"	N14			1		1
Inspector "E"	N13			1		1
Inspector "F"	N12			1	3	4
Inspector "G"	N10			2		2
Inspector "H"	N8			1		1
Inspector "I"	N7			1		1
Inspector "J"	N5					0
Inspector "K"	N3					0
Inspector "L"	N1			1		1
Lectorista "A"	N14					0
Lectorista "B"	N13					0
Lectorista "C"	N10			4		4
Lectorista "D"	N7			1		1
Lectorista "E"	N5					0
Lectorista "F"	N3			7	3	10
Lectorista "G"	N1					0

Plaza/Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salarios	Total General
Electromecánico "A"	N17			1		1
Electromecánico "B"	N16			1		1
Electromecánico "C"	N15					0
Electromecánico "D"	N14			1		1
Electromecánico "E"	N11					0
Electromecánico "F"	N7					0
Electromecánico "G"	N5					0
Electromecánico "H"	N3			1		1
Electromecánico "I"	N1					0
Pipero "A"	N13					0
Pipero "B"	N11					0
Pipero "C"	N10			1		1
Pipero "D"	N7					0
Pipero "E"	N5			1		1
Pipero "F"	N3					0
Pipero "G"	N1					0
Secretaria "A"	N17			8		8
Secretaria "B"	N16					0
Secretaria "C"	N15			1		1
Secretaria "D"	N14			3		3
Secretaria "E"	N13			2		2
Secretaria "F"	N12			1		1
Secretaria "G"	N11					0
Secretaria "H"	N10					0
Secretaria "I"	N9					0
Secretaria "J"	N7					0
Secretaria "K"	N5					0
Soldador "A"	N13					0
Soldador "B"	N11					0
Soldador "C"	N9			1		1
Soldador "D"	N7					0
Vigilante "A"	N12					0
Vigilante "B"	N11					0
Vigilante "C"	N10					0
Vigilante "D"	N8			1		1

Plaza/Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salarios	Total General
Vigilante "E"	N7			2		2
Vigilante "H"	N6			2		2
Vigilante "I"	N5			2		2
Vigilante "J"	N4			2		2
Vigilante "K"	N3			1		1
Vigilante "L"	N1			1		1
Supervisor "A"	N17			3		3
Supervisor "B"	N16			1	1	2
Supervisor "C"	N15					0

Artículo 12. Las asignaciones del total de remuneraciones y prestaciones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la LDFEFM y LDFRHECM otorgadas a los servidores públicos del SMAPAC deberán observar lo establecido en los siguientes Tabuladores de Sueldos, el cual se indica de manera quincenal, y además se deberá considerar los 5 días por ajuste de Calendario al cálculo anual.

I. Tabulador de Salarios del personal sindicalizado y Confianza

PUESTO	NIVEL	SUELDO 1101	COMPENSA CIÓN 1304	PREV. SOCIAL 1306	DESPEN SA 1502	A.R.C.S.P.S . 3802	TOTAL REMUNERACI ONES ORDINARIAS QUINCENAL	TOTAL REMUNERACIONE S ORDINARIAS MENSUALES	IMPUESTO S FEDERALES	CUOTAS PATRON ALES IMSS	REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS (Incluidas deducciones de ISR y Cuota obrero IMSS)
Director "A"	N26	2,728.32	4,739.75	6,319.57	480.36	14,077.03	28,345.03	56,690.06	10,723.44	125.56	45,841.06
Coordinadores "A"	N25	2,728.22	4,211.00	5,978.74	480.36	5,275.23	18,673.55	37,347.10	5,412.06	125.56	31,809.48
Jefe "B"	N24	2,728.22	4,176.40	5,978.74	480.36	3,544.63	16,908.35	33,816.70	4,324.46	125.56	29,366.68
Jefe "C"	N23	2,728.22	4,176.39	5,867.07	480.36	1,536.50	14,788.54	29,577.08	3,384.74	125.56	26,066.78
Jefe "G"	N22	2,728.22	3,807.55	5,783.60	480.36	-	12,799.73	25,599.46	2,448.62	125.56	23,025.28
Encargado "A"	N21	2,728.22	3,672.75	5,683.60	480.36	-	12,564.93	25,129.86	2,377.22	125.56	22,627.08
Encargado "B"	N20	2,728.22	3,510.55	5,615.00	480.36	-	12,334.13	24,668.26	2,294.32	125.56	22,248.38
Encargado "F"	N19	2,728.22	727.00	5,602.09	480.36	-	9,537.67	19,075.34	1,206.10	125.56	17,743.68
Encargado "J"	N18	2,728.22	32.75	4,465.88	480.36	-	7,707.21	15,414.42	765.62	125.56	14,523.24
Asistente Administrativo	N18	2,728.22	32.75	4,465.88	480.36	-	7,707.21	15,414.42	765.62	125.56	14,523.24
Jefe de Área "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Jefe de Área "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Jefe de Área "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Asistente Administrativo "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Asistente Administrativo "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38

PUESTO	NIVEL	SUELDO 1101	COMPENSA CION 1304	PREV. SOCIAL 1306	DESPEN SA 1502	A.R.C.S.P.S - 3802	TOTAL REMUNERACIONES ORDINARIAS QUINCENAL	TOTAL REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES	IMPUESTO S FEDERALES	CUOTAS PATRONALES IMSS	REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS (Incluidas deducciones de ISR y Cuota obrero IMSS)
Asistente Administrativo "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Asistente Administrativo "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Asistente Administrativo "E"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Asistente Administrativo "F"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Asistente Administrativo "G"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Asistente Administrativo "H"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Auxiliar Administrativo "A"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31
Auxiliar Administrativo "B"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Auxiliar Administrativo "C"	N6	2,609.24	-	1,244.25	480.36	-	4,333.85	8,667.70	552.22	125.56	7,989.92
Auxiliar Administrativo "D"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Auxiliar Administrativo "F"	N4	2,609.24	-	954.30	480.36	-	4,043.90	8,087.80	327.35	125.56	7,634.89
Auxiliar Administrativo "G"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Auxiliar Administrativo "H"	N2	2,609.24	-	448.35	480.36	-	3,537.95	7,075.90	309.69	125.56	6,640.65
Auxiliar Administrativo "I"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Afanador "A"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Afanador "B"	N9	2,609.24	-	1,686.00	480.36	-	4,775.60	9,551.20	567.66	125.56	8,857.98
Afanador "C"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Afanador "D"	N6	2,609.24	-	1,244.25	480.36	-	4,333.85	8,667.70	552.22	125.56	7,989.92
Afanador "E"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Afanador "F"	N4	2,609.24	-	954.30	480.36	-	4,043.90	8,087.80	327.35	125.56	7,634.89
Afanador "G"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Afanador "H"	N2	2,609.24	-	448.35	480.36	-	3,537.95	7,075.90	309.69	125.56	6,640.65
Afanador "I"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Bombero "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Bombero "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Bombero "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Bombero "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Bombero "E"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Bombero "F"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Bombero "G"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Bombero "H"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Bombero "I"	N9	2,609.24	-	1,686.00	480.36	-	4,775.60	9,551.20	567.66	125.56	8,857.98
Bombero "J"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31
Bombero "K"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Bombero "L"	N6	2,609.24	-	1,244.25	480.36	-	4,333.85	8,667.70	552.22	125.56	7,989.92
Bombero "M"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33

PUESTO	NIVEL	SUELDO 1101	COMPENSA CIÓN 1304	PREV. SOCIAL 1306	DESPEN SA 1502	A.R.C.S.P.S - 3802	TOTAL REMUNERACI ONES ORDINARIAS QUINCENAL	TOTAL REMUNERACIONE S ORDINARIAS MENSUALES	IMPUESTO S FEDERALES	CUOTAS PATRON ALES IMSS	REMUNERACIO NES ORDINARIAS NETAS (Incluidas deducciones de ISR y Cuota obrero IMSS)
Bombero "N"	N4	2,609.24	-	954.30	480.36	-	4,043.90	8,087.80	327.35	125.56	7,634.89
Bombero "Ñ"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Bombero "O"	N2	2,609.24	-	448.35	480.36	-	3,537.95	7,075.90	309.69	125.56	6,640.65
Bombero "P"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Cajera "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Cajera "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Cajera "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Cajera "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Cajera "E"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Cajera "F"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Cajera "G"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Cajera "H"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Cajera "I"	N9	2,609.24	-	1,686.00	480.36	-	4,775.60	9,551.20	567.66	125.56	8,857.98
Cajera "J"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31
Capturista "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Capturista "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Capturista "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Capturista "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Capturista "E"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Capturista "F"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Chofer "A"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Chofer "B"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Chofer "C"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Chofer "D"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Chofer "E"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Chofer "F"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Chofer "G"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31
Chofer "H"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Fontanero "A"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Fontanero "B"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Fontanero "C"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Fontanero "D"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Fontanero "E"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Fontanero "F"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Fontanero "G"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Fontanero "H"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31

PUESTO	NIVEL	SUELDO 1101	COMPENSA CIÓN 1304	PREV. SOCIAL 1306	DESPEN SA 1502	A.R.C.S.P.S - 3802	TOTAL REMUNERACI ONES ORDINARIAS QUINCENAL	TOTAL REMUNERACIONE S ORDINARIAS MENSUALES	IMPUESTO S FEDERALE S	CUOTAS PATRON ALES IMSS	REMUNERACIO NES ORDINARIAS NETAS (Incluidas deducciones de ISR y Cuota obrero IMSS)
Fontanero "I"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Fontanero "J"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Fontanero "K"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Fontanero "L"	N2	2,609.24	-	448.35	480.36	-	3,537.95	7,075.90	309.69	125.56	6,640.65
Fontanero "M"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Inspector "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Inspector "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Inspector "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Inspector "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Inspector "E"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Inspector "F"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Inspector "G"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Inspector "H"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31
Inspector "I"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Inspector "J"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Inspector "K"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Inspector "L"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Lecturista "A"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Lecturista "B"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Lecturista "C"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Lecturista "D"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Lecturista "E"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Lecturista "F"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Lecturista "G"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Electromecánico "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Electromecánico "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Electromecánico "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Electromecánico "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Electromecánico "E"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Electromecánico "F"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Electromecánico "G"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Electromecánico "H"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Electromecánico "I"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Pipero "A"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Pipero "B"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Pipero "C"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85

PUESTO	NIVEL	SUELDO 1101	COMPENSA CIÓN 1304	PREV. SOCIAL 1306	DESPEN SA 1502	A.R.C.S.P.S - 3802	TOTAL REMUNERACI ONES ORDINARIAS QUINCENAL	TOTAL REMUNERACIONE S ORDINARIAS MENSUALES	IMPUESTO S FEDERALES	CUOTAS PATRON ALES IMSS	REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS (Incluidas deducciones de ISR y Cuota obrero IMSS)
Pipero "D"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Pipero "E"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Pipero "F"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Pipero "G"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Secretaria "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Secretaria "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Secretaria "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87
Secretaria "D"	N14	2,609.24	-	3,049.37	480.36	-	6,138.97	12,277.94	615.25	125.56	11,537.13
Secretaria "E"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Secretaria "F"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Secretaria "G"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Secretaria "H"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Secretaria "I"	N9	2,609.24	-	1,686.00	480.36	-	4,775.60	9,551.20	567.66	125.56	8,857.98
Secretaria "J"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Secretaria "K"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Soldador "A"	N13	2,609.24	-	2,568.40	480.36	-	5,658.00	11,316.00	598.44	125.56	10,592.00
Soldador "B"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Soldador "C"	N9	2,609.24	-	1,686.00	480.36	-	4,775.60	9,551.20	567.66	125.56	8,857.98
Soldador "D"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Vigilante "A"	N12	2,609.24	-	2,172.35	480.36	-	5,261.95	10,523.90	584.63	125.56	9,813.71
Vigilante "B"	N11	2,609.24	-	1,909.21	480.36	-	4,998.81	9,997.62	575.42	125.56	9,296.64
Vigilante "C"	N10	2,609.24	-	1,733.25	480.36	-	4,822.85	9,645.70	569.29	125.56	8,950.85
Vigilante "D"	N8	2,609.24	-	1,545.20	480.36	-	4,634.80	9,269.60	562.73	125.56	8,581.31
Vigilante "E"	N7	2,609.24	-	1,407.30	480.36	-	4,496.90	8,993.80	557.93	125.56	8,310.31
Vigilante "H"	N6	2,609.24	-	1,244.25	480.36	-	4,333.85	8,667.70	552.22	125.56	7,989.92
Vigilante "I"	N5	2,609.24	-	1,099.55	480.36	-	4,189.15	8,378.30	332.41	125.56	7,920.33
Vigilante "J"	N4	2,609.24	-	954.30	480.36	-	4,043.90	8,087.80	327.35	125.56	7,634.89
Vigilante "K"	N3	2,609.24	-	773.80	480.36	-	3,863.40	7,726.80	321.05	125.56	7,280.19
Vigilante "L"	N1	2,609.24	-	164.50	480.36	-	3,254.10	6,508.20	264.31	125.56	6,118.33
Supervisor "A"	N17	2,609.24	-	5,051.25	480.36	-	8,140.85	16,281.70	685.16	125.56	15,470.98
Supervisor "B"	N16	2,609.24	-	4,274.89	480.36	-	7,364.49	14,728.98	658.04	125.56	13,945.38
Supervisor "C"	N15	2,609.24	-	3,369.32	480.36	-	6,458.92	12,917.84	626.41	125.56	12,165.87

Las remuneraciones netas pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como salario mínimo, las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2020. Las prestaciones extraordinarias se presentan en el cuadro "Prestaciones del Personal Sindicalizado y de Confianza". Dentro del Tabulador no se considera el tiempo extraordinario ya que este se da en base a las necesidades de Trabajo que requiera el propio Sistema por lo que es un importe variable.

II. Los conceptos del total de remuneraciones Extraordinarias del personal de Confianza y Sindicalizado del SMAPAC son las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE	PERIODICIDAD	PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACION
Prima Vacacional	48% de 10 días de salario base	Semestral	Nómina General
Aguinaldo	58 días sobre salario base al año	Anual	Nómina Anual
Quinquenio	10 años 100 UMAS 15 años 150 UMAS 20 años 250 UMAS 25 años 350 UMAS 30 años 450 UMAS	Quincenal	Nómina General
Horas Extras	Horas Dobles se Paga a \$35.00 Pesos Horas Triples se Paga a \$45.00	Quincenal	Sindicalizados
Bono Día de Reyes	\$800.00 pesos	Anual	Sindicalizados
Bono Empleado Municipal	\$950.00 pesos	Anual	Nómina General
Bono Día del Niño	\$500.00 pesos	Anual	Sindicalizados
Bono Día de la Madres	\$500.00 pesos a las Mamas	Anual	Sindicalizados
Bono Día del Padre	\$100.00 Pesos por cada Papa	Anual	Sindicalizados
Bono Útiles Escolares	\$1,700.00 pesos por trabajador que presente comprobante de la Tutela del estudiante en etapa Escolar y compruebe mediante Constancia Oficial de estudios.	Anual	Sindicalizados
Bono Estimulo Educativo	\$1,300 pesos a repartir a 78 trabajadores que acrediten la tutela del estudiante y una calificación mínima de 8.5	Anual	Sindicalizados
Bono Canasta Navideña	\$2,600.00 Pesos	Anual	Nomina General
Gratificación por Riesgo de Trabajo	\$1,000.00 pesos a trabajadores que realicen actividades de rebombeo, Aguas Negras, Pluviales y Cloración	Quincenal	Sindicalizados
Gratificación por Transporte	\$750.00 Pesos a los trabajadores que realicen función de Lecturistas	Quincenal	Sindicalizados
Gratificación Periodos Vacacionales	\$500.00 pesos a los trabajadores que realicen la función de Vigilantes, Bomberos, Fontanero y Piperos	Semestral	Sindicalizados
Gratificación Periodos Vacacionales	\$1,000.00 pesos a los trabajadores que realicen la función de limpieza y mantenimiento electromecánico	Semestral	Sindicalizados

Artículo 13. El pago de gratificaciones y otras prestaciones quincenales para el personal de confianza y sindicalizado estarán sujetas a disponibilidad presupuestal y se otorgará previa autorización de la Dirección General valorando el grado de responsabilidad, disponibilidad, colaboración, desempeño, tiempo, calidad y eficacia de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Carmen, hasta por tiempo indeterminado.

Artículo 14. El pago de Quinquenio o Estimulo de perseverancia y lealtad se establecerá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 95 de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Carmen.

Artículo 15. EL pago de prestaciones sindicales se efectuara de acuerdo a las fechas estipuladas en las minutas sindicales, y la retención del impuesto gravable se efectuara de acuerdo a los importes que resulte del cálculo correspondiente.

Artículo 16. Los acuerdos sindicales para el pago de prestaciones al personal sindicalizado se firmaran por las autoridades competentes.

Artículo 17. El informe de estudios actuariales de Pensiones y jubilaciones de acuerdo a lo que establece la LDFEFM y LDFRHECM se incluye en el presente Presupuesto de Egresos en base a la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la Ley aplicable, el monto de las reservas de pensiones así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen (a)					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Municipio	N/A				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A				
Población afiliada	232				
Activos	232				
Edad máxima	N/A				
Edad mínima	N/A				
Edad promedio	N/A				
Pensionados y Jubilados	25				
Edad máxima	85				
Edad mínima	54				
Edad promedio	66				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	30				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	%				
Edad de Jubilación o Pensión	65				
Esperanza de vida	70				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A				
Nómina anual					

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Activos	2,239,004				
Pensionados y Jubilados	2,239,004				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	28				
Monto mensual por pensión	186,584				
Máximo	24,713				
Mínimo	2,054				
Promedio	13,384				
Monto de la reserva	0				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0				
Generación actual	0				
Generaciones futuras	0				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Otros Ingresos	N/A				
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	N/A				
Tasa de rendimiento	N/A				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	N/A				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A				

DE LAS ADQUISICIONES

Artículo 18. Para los efectos de los artículos 1, 23 y 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionadas con Bienes Muebles del Estado, y el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, los montos máximos de adjudicación directa y de las adjudicaciones mediante invitación a cuando menos tres proveedores, que reúnan los requisitos a que dicha disposiciones se refieren, se aplicaran supletoriamente, de acuerdo a las bases establecidas en el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento para el Ejercicio 2020, considerando los montos establecidos sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

VIATICOS Y PASAJES

Artículo 19. Solo se autorizaran viáticos y pasajes cuando las Unidades Administrativas entreguen la justificación mediante solicitud de viáticos (formato de viáticos), de acuerdo al desarrollo de las funciones encomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que solo concurren los autorizados. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizara en función de las necesidades de los programas, metas y objetivos.

Las tarifas y cuotas autorizadas para viáticos durante el ejercicio 2020 serán de acuerdo al siguiente tabulador de viáticos:

NIVEL	PUESTO	CONCEPTO	DENTRO DEL MUNICIPIO DE CARMEN			DENTRO DEL ESTADO DE CAMPECHE	INTERIOR DE LA REPUBLICA
			CARMEN ZONA I	CARMEN ZONA II	CARMEN ZONA III		
			Nuevo Campechito, Nuevo Progreso, San Antonio Cardenas, Emiliano Zapata, Atasta, Puerto Rico, Xicalango y Zacatal	Bahamita, Puerto Real Isla Aguada, Las Palmas, Sabancuy	Oxcabal, Ignacio M. Altamirano, Chekubul, Plan de Ayala, Abelardo L. Rodriguez, La Cristalina, Nicolas Bravo, Pino Suarez, Independencia, Ignacio Gutierrez, Rodriguez Cano, 18 de Marzo, Zona del rio y Congregaciones	Calkini, San Francisco de Campeche, Champotón, Hecelchakan, Hopelchen, Páizada, Tenabo, Escarcega, Calakmul y Candelaria	Aguascaliente, Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacan, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Zacatecas y Ciudad de México
26	Director "A" (VEHICULO OFICIAL, PARTICULAR)	DESAYUNO	120	120	120	150	170
		COMIDA	230	230	230	250	280
		CENA	120	120	120	150	170
		HOSPEDAJE	800	800	800	1500	1700
		GASOLINA *					
		PEAJE **					
		PASAJE ***					
TOTAL POR DIA		1270	1270	1270	2050	2320	
25	Coordinadores "A" (VEHICULO OFICIAL, PARTICULAR)	DESAYUNO	110	110	110	140	160
		COMIDA	200	200	200	220	250
		CENA	110	110	110	140	160
		HOSPEDAJE	700	700	700	1200	1500
		GASOLINA *					
		PEAJE **					
		PASAJE ***					
TOTAL POR DIA		1120	1120	1120	1700	2070	
18 al 24	Jefe "B"	DESAYUNO	100	100	100	130	150
	Jefe "C"	COMIDA	180	180	180	200	230
	Jefe "G"	CENA	100	100	100	130	150
	Encargado "A"	HOSPEDAJE	600	600	600	850	1000
	Encargado "B"	GASOLINA *					
	Encargado "F"	PEAJES **					
	Encargado "J"	PASAJE ***					
	Asistente Administrativo "A"						
	(VEHICULO OFICIAL, PARTICULAR)						

			DENTRO DEL MUNICIPIO DE CARMEN			DENTRO DEL ESTADO DE CAMPECHE	INTERIOR DE LA REPUBLICA
			CARMEN ZONA I	CARMEN ZONA II	CARMEN ZONA III		
NIVEL	PUESTO	CONCEPTO	Nuevo Campechito, Nuevo Progreso, San Antonio Cardenas, Emiliano Zapata, Atasta, Puerto Rico, Xicalango y Zacatal	Bahamita, Puerto Real Isla Aguada, Las Palmas, Sabancuy	Oxcabal, Ignacio M. Altamirano, Chekukul, Plan de Ayala, Abelardo L. Rodríguez, La Cristalina, Nicolas Bravo, Pino Suarez, Independencia, Ignacio Gutierrez, Rodríguez Cano, 18 de Marzo, Zona del rio y Congregaciones	Calkini, San Francisco de Campeche, Champotón, Hecelchakan, Hopelchen, Páizada, Tenabo, Escarcega, Calakmul y Candelaria	Aguascaliente, Baja California Norte, Bajacalifornia Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacan, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Zacatecas y Ciudad de México
TOTAL POR DIA			980	980	980	1310	1530
1 AL 17	JEFE DE AREA "A" AL "C"	DESAYUNO	90	90	90	120	120
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A" AL "H"	COMIDA	160	160	160	180	200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A" AL "I"	CENA	90	90	90	120	120
	AFANADOR "A" AL "J"	HOSPEDAJE	550	550	550	750	900
	BOMBERO "A" AL "P"	GASOLINA *					
	CAJERA "A" AL "J"	PEAJE **					
	CAPTURISTA "A" AL "F"	PASAJE ***					
	CHOFER "A" AL "H"						
	FONTANERO "A" AL "M"						
	INSPECTOR "A" AL "L"						
	LECTURISTA "A" AL "G"						
	ELECTROMECHANICO "A" AL "I"						
	PIPERO DEL "A" AL "G"						
	SECRETARIA "A" A LA "K"						
	SOLDADOR "A" AL "D"						
	VIGILANTE "A" A LA "L"						
	SUPERVISOR "A" A LA "C"						
(VEHICULO OFICIAL, PARTICULAR)							
TOTAL POR DIA			890	890	890	1170	1340

* El precio del combustible dependerá de la emisión que realice la secretaria de hacienda y crédito público a través de la comisión reguladora de energía sitio web <http://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html>

** Para el caso del peaje se estará a lo dispuesto por la Dirección General de Desarrollo Carretero perteneciente a la Subsecretaría de infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el sitio web http://app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdDatosOperRepDet&idVia=198

así también por lo dispuesto en la página web de CAPUFE Caminos y Puentes Federales <http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/Tarifas.html>

*** y el valor del pasaje se estará a los costos vigentes de Transportación terrestre: Autobús primera clase al momento de la comisión

Artículo 20. El combustible se proporcionará de acuerdo a las necesidades y las cantidades necesarias para el cumplimiento de las comisiones.

Artículo 21. Tratándose de destinos en donde sea muy complicado conseguir documentos fiscales que acrediten el gasto y en el interior del municipio de Carmen, se comprobara con el recibo de gastos por comisiones y diligencias debidamente sellado por la junta, comisaria o agencia municipal

donde haga constar la estadía en dicho lugar, a excepción del combustible y peaje que deberán comprobarse con documentos que reúnan los requisitos fiscales.

DE LA RACIONALIDAD

Artículo 22. En la gestión de Recursos Humanos.

- I. Los pagos de las remuneraciones a los servidores públicos del SMAPAC, se apegarán, a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos o remuneraciones ordinarias y extraordinarias autorizadas en el presente presupuesto.
- II. Se pagará tiempo extraordinario a los servidores públicos de confianza y sindicalizado, en el caso, que por la naturaleza de las funciones se requiera prolongar la jornada de trabajo por causas plenamente justificadas, su aprobación dependerá de la disponibilidad presupuestaria correspondiente y de las políticas internas que, en materia de recursos humanos, se establezcan.
- III. Los servidores públicos podrán tener recategorizaciones, mejorando el nivel salarial por desempeño y responsabilidad.
- IV. Los servidores públicos podrán obtener ascensos de puestos, que impliquen mayor responsabilidad, jerarquía y nivel salarial únicamente cuando exista la plaza vacante.

Artículo 23. De la eficiencia, eficacia, economía y sustentabilidad del Gasto públicos.

- I. Las Unidades Administrativas del SMAPAC, serán responsables de optimizar de manera eficiente los gastos de administración, sin detrimento del cumplimiento de cada uno de los programas a su cargo, asimismo de la adecuada utilización de los bienes y prestaciones de servicios del ámbito de su competencia; es obligación de los titulares de cada Unidad Administrativa la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente capítulo.
- II. Las Unidades Administrativas del SMAPAC, deberán coadyuvar para que el devengo y pago de las partidas presupuestales, se apeguen a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustible, vehículos oficiales, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, incluyéndose los renglones de gasto corriente y ser demostrables en los informes que presente cada titular en su ámbito de competencia, presentando la situación anterior y actual, para optimizar el gasto corriente;
- III. Los titulares de las Unidades Administrativas, apegadas al presupuesto de egresos, serán las responsables de las erogaciones que se realicen por los conceptos que a continuación se indican, y se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:
 - a. Servicios Telefónicos: El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial, y en su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 - b. Celulares: El uso del servicio de telefonía celular es exclusivo para el desempeño de las funciones del cargo de los titulares autorizados.
 - c. Energía Eléctrica: Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica.
 - d. Fotocopiado: El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cada titular deberá llevar un control para su uso racional, evitando

- la reproducción total o parcial de documentos de carácter personal, así mismo hacer uso de papel reciclaje.
- e. Combustible: Deberán llevar control, del uso de su plantilla vehicular de las dotaciones de combustibles asignadas, utilizando exclusivamente para vehículos oficiales, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
 - f. Bienes Muebles: No se autorizará la adquisición de equipos de oficina fuera de presupuesto, o en su defecto deberá realizarse la transferencia presupuestal correspondiente sin que este afecte el presupuesto original.
 - g. Materiales: Los titulares deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente procurando el uso racional de los materiales y suministros, los equipos y materiales, única y exclusivamente serán para uso oficial.
 - h. Equipo De Computo: la adquisición de cómputo e Internet se realizará bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con la infraestructura existente, de acuerdo al estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos que serán revisados y avalados por el Área de Tecnología de Información.
 - i. Ayudas y Subsidios. El SMAPAC podrá otorgar apoyos inherentes a la recaudación del derecho de Agua Potable sin que este afecte de manera considerable el nivel de recaudación.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente presupuesto surtirá sus efectos legales a partir del primero de enero de 2020, el cual estará vigente hasta el treinta y uno de diciembre de 2020.

SEGUNDO. Se deberán presentar para aprobación de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, las modificaciones y adiciones al presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO A 20 DE DICIEMBRE DE 2019



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN													
EJES DEL PDM:		EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR													
OBJETIVO ESPECIFICO:		3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico													
ESTRATEGIAS:		3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico													
LINEAS DE ACCIÓN:		3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3													
PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
3.2	FIN	Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio	129,026,855	100%	Acceso al servicio de agua potable	(Total de ciudadanos con acceso al servicio de agua/total de ciudadanos de las localidades)*100	Anual	Porcentaje	100%	0	0	0	100%	Nulos reportes de inconformidad, Contratos Vigentes, Encuestas de satisfacción	Las personas practican una cultura del cuidado del agua
3.2.1	PROPÓSITO	Orientar acciones para generar servicios de calidad	129,026,855	1091746	Acciones	(Total de Acciones y programas ejecutados / total de acciones y programas realizados)*100	Semestral	Porcentaje	100%	273140	272964	272904	272739	Documentación por Unidad Administrativa del Organismo	El servicio de agua potable se encuentra en optimas condiciones
3.2.1.3	C1	Incrementar el volumen de abasto de agua potable en un 30% en Cd del Carmen	109,535	4	Incrementar el Volumen de Agua potable	(Total del volumen extraído de agua / Total de metros cubicos que llegan a la isla)*100	Semestral	Litros	100%	200	200	200	200	Mediciones	Fallas en la infraestructura del suministro del agua potable
	C1 Act 9.1	Supervisión de la rehabilitación de los pozos en las zonas de captación de chicbul	109,535	4	Porcentaje de obras realizadas	(Obras autorizadas / Obras Ejecutadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Bitácora de obras	aprobación del presupuesto
3.2.1.8	C4	Garantizar el abasto de agua potable en 200 litros por habitante por día	128,810,869	100%	Abastecimiento de agua en 200 Litros por usuario	(Metros cubicos suministrados / Total de metros cubicos programados)*100	Semestral	Litros	100%	200	200	200	200	Mediciones en lecturas	No se realizan las Acciones y las obras necesarias para el adecuado suministro de agua potable
	C4 Acto 1.1	Representar al Organismo, en el ámbito de su competencia, ante toda clase de autoridades, organismos, instituciones y personas públicas o privadas, nacionales o internacionales, con todas las facultades generales y especiales que requieren poder o cláusula especial conforme a la ley;	475,080	51	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	12	13	12	14	Reuniones, actas	
	C4 Act 1.2	Emitir y/o establecer las normas, políticas y procedimientos aplicables en las acciones administrativas y en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	74,416	8	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	2	2	2	2	Actas, acuerdos, juntas	El servicio de agua potable se encuentra en óptimas condiciones

DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
	C4 Act 1.3	Conocer, coordinar y vigilar las actividades operativas, técnicas, administrativas y financieras del organismo, así como su ejecución;	446,497	48	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	12	12	12	12	Actas, reuniones, acuerdos	Las áreas realizan sus funciones apegados al reglamento No se convoca a sesión de Junta de Gobierno
	C4 Act 1.4	Verificar, dar seguimiento y ejecutar los Acuerdos de la Junta de Gobierno;	37,208	4	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Actas y acuerdos de juntas directivas	No se convoca a sesión de Junta de Gobierno
	C4 Act 1.5	Convocar a reuniones de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros de la Junta o del Comisario; Rendir el informe financiero de manera trimestral; avance de programas; presentación de los proyectos del Presupuesto de Egresos e Ingresos, presentación de los avances de los acuerdos de la Junta de Gobierno;	37,208	4	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Oficios	No se convoca a sesión de Junta de Gobierno
	C4 Act 1.6	Rendir el informe financiero de manera trimestral; avance de programas; presentación de los proyectos del Presupuesto de Egresos e Ingresos, presentación de los avances de los acuerdos de la Junta de Gobierno; Establecer las relaciones de coordinación con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, sector social y privado para el trámite y atención de asuntos relacionados con el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento;	37,208	4	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Informes	Contingencias ambientales, daños en los sistemas informáticos
	C4 Act 1.7	Asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, con voz pero sin voto; Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, la actualización de las cuotas y tarifas por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, previo el estudio que señala el artículo 87 de la Ley;	27,906	3	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	0	3	0	0	Reuniones, minutas	No se realizan reuniones
	C4 Act 1.8	Gestionar y obtener, en los términos de la Ley respectiva, y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento de	37,208	4	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Sesiones de Juntas de Gobierno	No se realizan las sesiones
	C4 Act 1.9	Gestionar y obtener, en los términos de la Ley respectiva, y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento de	3,101	1	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	0	0	0	1	Acuerdos de juntas de gobierno	Cambios a la baja en la economía local y Estatal
	C4 Act 1.10	Gestionar y obtener, en los términos de la Ley respectiva, y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento de	430,99	40	Porcentaje de contratos suscritos	(contratos suscritos / contratos por suscribir) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	15	5	15	5	Aprobación de obras del H. Ayuntamiento	Falta de recursos federales para la



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		obras, servicios así como suscribir toda clase de actos jurídicos, y suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante Instituciones públicas y privadas; Recibir y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública y de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, remitiéndolas a las unidades administrativas para generar la respuesta correspondiente;	101,402	12	Porcentaje de solicitudes atendidas	(solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100	trimestral	Porcentaje	100%	3	3	3	3	Informe semestral a la COTAPEEC	ejecución de obras El organismo operador no reciba solicitudes de información de parte de los ciudadanos El responsable de transparencia a no exhortar a las unidades administrativas a publicar su información Las unidades administrativas no soliciten asesorías No contar con el personal para la elaboración de los informes
		Coordinar que la información pública sea recabada, difundida y actualizada conforme a la ley en materia de transparencia local y nacional.	67,601	8	Porcentaje de oficios enviados	(oficios enviados / oficios generados)*101	trimestral	Porcentaje	100%	2	2	2	2	Oficios enviados a las unidades administrativas	El organismo operador no reciba solicitudes de información de parte de los ciudadanos El responsable de transparencia a no exhortar a las unidades administrativas a publicar su información Las unidades administrativas no soliciten asesorías No contar con el personal para la elaboración de los informes
		Proporcionar asesoría a los servidores públicos, así como a los ciudadanos en materia de transparencia y de datos personales;	67,601	8	Porcentaje de asesorías	(Asesorías realizadas / asesorías solicitadas)* 100	trimestral	Porcentaje	100%	2	2	2	2	Bitácora de asesorías	El organismo operador no reciba solicitudes de información de parte de los ciudadanos El responsable de transparencia a no exhortar a las unidades administrativas a publicar su información Las unidades administrativas no soliciten asesorías No contar con el personal para la elaboración de los informes
		Elaborar informes solicitados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	42,251	5	Porcentaje de asesorías	(Asesorías realizadas / asesorías solicitadas)* 100	trimestral	Porcentaje	100%	2	1	1	1	Informe semestral y anuales a la COTAPEEC	El organismo operador no reciba solicitudes de información de parte de los ciudadanos El responsable de transparencia a no exhortar a las unidades administrativas a publicar su información Las unidades administrativas no soliciten asesorías No contar con el personal para la elaboración de los informes
		Representar legalmente al Sistema ante todo tipo de autoridades judiciales, administrativas, del trabajo y fiscales, de fuero federal, estatal o municipal, así como sociedades, asociaciones y particulares en los	11,235	4	Porcentaje de demandas	(Demandas Notificadas / Demandas Atendidas)*100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Contestación	No se presentan supuestos legales



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		procedimientos de cualquier índole, para hacer valer los derechos del Organismo ante las instancias correspondientes; Defender ante la autoridad competente, respecto de hechos en los que el Organismo tenga el carácter de ofendido y se encuentre legitimada para hacerlo;	11,235	4	Porcentaje de demandas interpuestas	(Demandas Interpuestas / Demandas Atendidas)*100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Expediente	No se presentan supuestos legales
		Expedir constancias y certificar documentos oficiales que obren en los archivos del Organismo;	561,731	200	Porcentaje de certificaciones	(Solicitud de Certificación / Solicitudes Atendidas) * 100	trimestral	Porcentaje	100%	50	50	50	50	Certificaciones	No se presentan supuestos legales
		Coordinar y validar la instrumentación y análisis jurídico de contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos en los que intervenga el Organismo, determinando las bases y requisitos legales a que deban sujetarse;	224,692	80	Porcentaje de contratos	(Solicitud de Revisión de Contratos y elaborados / total revisados) * 100	trimestral	Porcentaje	100%	20	20	20	20	Minutas de Trabajo y Oficio	Los procedimientos que se realizan en el organismo se encuentran apegados a la normatividad
		Asesor jurídicamente al Director General, Titulares de las Unidades Administrativas y demás Servidores Públicos del Organismo; Proponer al Director General, el proyecto de Reglamento Interior, así como las modificaciones que requiera; iniciativas de Leyes, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones jurídicas en la materia competencia del Organismo;	56,173	20	Porcentaje de asesorías	(Asesorías realizadas / Asesorías solicitadas) * 100	trimestral	Porcentaje	100%	5	5	5	5	Reportes y Oficios	El director no requiere de asesorías legales
		Vigilar el cumplimiento y actualización del Marco Jurídico normativo que rige la actuación del Sistema;	11,235	4	Porcentaje de modificaciones	(Total de Propuestas / Total de modificaciones) * 100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Reportes y Propuestas	La documentación normativa del organismo se encuentra vigente
		Atender las quejas presentadas por usuarios ante la Procuraduría Federal del Consumidor	11,235	4	Porcentaje de quejas	(quejas atendidas / quejas presentadas)* 100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Reportes y Minutas de Trabajo	Se cumple con lo dispuesto en los reglamentos del organismo
														Expedientes y Oficios	No se presentan quejas de



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		salvaguardando los intereses patrimoniales del Organismo;													usuarios ante la autoridad competente
	C4 Act 3.9	Auxiliar al Director General en las actividades que se llevan a cabo antes, durante el desarrollo y después de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o solemnes de la Junta de Gobierno;	11,235	4	Porcentaje de juntas	(Juntas convocadas / juntas realizadas) * 100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Actas de las Juntas y Listas de Asistencia	No se realizan las sesiones de Juntas Directivas
	C4 Act 3.10	Auxiliar al Órgano Interno de Control, supliendo a la Autoridad Investigadora que señala el artículo 3 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por tanto coordinará el procedimiento de investigación que conforme a la Ley en materia corresponda a los servidores públicos;	11,235	4	Porcentaje de denuncias	(Denuncias presentadas / denuncias atendidas)*100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Citatorios, Oficios, Diligencias y Expedientes	No se presentan supuestos legales
	C4 Act 3.11	Coadyuvar en las actividades de la Unidad de Transparencia;	11,235	4	Porcentaje de emitidos	(Asuntos presentados / acuerdos emitidos) *100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Convocatorias, Actas, Oficios y Acuerdos	No se presentan supuestos legales
	C4 Act 4.1	Formular, coordinar y ejecutar un programa anual de auditorías a las unidades administrativas, emitiendo las observaciones y recomendaciones respectivas y darle seguimiento hasta la solución de las deficiencias e irregularidades detectadas;	127,393	4	Porcentaje de auditorías practicadas al organismo	(Auditorías completadas / Auditorías realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Hoja de observaciones y recomendaciones	No se cuenta con el presupuesto y personal para la revisión
	C4 Act 4.2	Coordinar que los titulares de las unidades administrativas o los servidores públicos responsables atiendan los requerimientos, así como el dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que formulen la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado y del Órgano Interno de Control del Municipio de Carmen;	63,697	2	Porcentaje de reuniones atendidas	(reuniones atendidas / reuniones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	0	2	0	0	Acta de inicio de revisión, oficio requerimiento de información y oficio de entrega de la información solicitada. Expediente por auditoría.	Falta de entrega de la información por parte de las unidades administrativas
	C4 Act 4.3	Tener a su cargo la investigación, sustanciación y calificación de las	509,572	16	Porcentaje de	(investigaciones atendidas /	Trimestral	Porcentaje	100%	4	4	4	4	Expediente de investigación	Falta de interés de los

DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		faltas administrativas que señala, así como aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas o su equivalente en el Estado; Participar en la entrega recepción de las unidades administrativas del Organismo de acuerdo a lo establecido en la Ley que regula los procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios;	127,393	4	investigacion es atendidas	investigaciones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Acta de entrega recepción y expediente	usuarios por la denuncia a los servidores públicos. Que no realice el servidor público la entrega recepción
		Verificar que los servidores públicos presenten con oportunidad y veracidad de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como de las constancias de presentación de declaración fiscal;	127,393	4	Porcentaje de trabajadores que presentan su declaración	(declaraciones presentadas / declaraciones total) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Expediente de los trabajadores	No cumplir con la obligación, de acuerdo al Art. 33 Ley de Responsabilidades administrativas
		Implementar políticas, lineamientos y normas de control.	127,393	4	Porcentaje de reuniones atendidas	(implementaciones realizadas /implementaciones totales) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Procedimientos para área comercial enviado 11-09-2019 OIC-PRTM-088-2019 y aprobado en Junta de Gobierno SMAPAC-JG.SO/05.2018-2021	Falta de las normas que rijan las conductas de los servidores públicos
		Vigilar que los proveedores y contratistas cumplan con lo pactado en las órdenes de compras, órdenes de servicio o contratos celebrados con el Organismo, es decir que entreguen los materiales, suministros, servicios, bienes muebles e inmuebles y obras públicas;	254,786	8	Porcentaje de reuniones atendidas	(inspecciones atendidas / inspecciones realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	2	2	2	2	Inspección ocular	No realizar las entregas de acuerdo al procedimiento de almacén
		Verificar que se justifique las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, de servicios relacionados con los bienes	254,786	8	Porcentaje de reuniones atendidas	(Verificaciones atendidas /Verificaciones totales) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	2	2	2	2	Cuadernillo de obra	No cumplir con los requisitos para la



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		muebles, de servicios profesionales, científicos, técnicos y de otros servicios, e informará el resultado al Director General y al Coordinador de Administración y Finanzas. Las Unidades Administrativas del Organismo deberán enviar previamente al órgano Interno de Control la información que justifique la necesidad de llevar a cabo las contrataciones; Supervisar el cumplimiento del marco jurídico y normativo de los Ingresos y Gastos en materia presupuestal y financiera, de los recursos humanos, materiales, servicios generales, patrimoniales, de archivo, tecnológicos y comerciales del organismo. Coordinando, supervisando, y controlando el gasto público así como también los bienes propiedad del organismo Promover y concertar cursos de capacitación, adiestramiento y desarrollo del personal y profesional de los trabajadores del Organismo, para el adecuado desarrollo de sus funciones	9,585,866	12	Actividades	(Total de Actividades realizadas / total de actividades programadas por las áreas a su cargo) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	3	3	3	3	Actas de Junta de Gobierno, informes, facturación, archivo, sistemas informáticos	contratación de servicio, bienes, arrendamiento, Falta de recursos económicos, contingencias ambientales
			3,182,845	10	Capacitación	(Total de cursos de capacitación gestionados / total de cursos de capacitación concretados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	4	3	2	Constancias de capacitación	Funcionarios capacitados adecuadamente
		Realizar el inventario general de archivo de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Ley General de Archivo	449,670	4	Inventario	(Inventarios realizados / inventarios programados) *100	trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Inventario y material de trabajo	Que existen los inventarios de cada área, archivos dañados o inexistentes El personal no se interesa en recibir las asesorías programadas
		Capacitación para la implementación de métodos y medidas para organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo del Organismo	460,170	20	Asesorías	(Asesorías realizadas / asesorías programadas) *100	trimestral	Porcentaje	100%	20	0	0	0	Bitácoras, listas de asistencia, fotos	



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
	C4 Act 5.5	Resguardar el archivo del organismo de acuerdo al cuadro de clasificación, catalogo y guía.	453,470	500	Archivos	(Total de archivos recibidos / total de archivos resguardados) *100	trimestral	Porcentaje	100%	250	150	100	0	Archivos físicos	Falta de bodega
	C4 Act 5.6	Levantamiento del Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo	2,505	2	Porcentaje de Levantamientos realizados	(Levantamientos programados/ Levantamientos realizados) * 100	Semestral	Porcentaje	100%	0	1	0	1	Resguardos impresos actualizados de los Bienes asignados a cada personal, lista de personal actualizada del Organismo y Oficios de aviso para que cada área designe a un personal encargado.	* Que no haya la disponibilidad del personal asignado o encargado de cada área para que les realicen el levantamiento o del Inventario. *Que no haya recursos económicos para realizar el levantamiento. *Que ocurra un Caso de fuerza Mayor o Fenómeno natural (Terremoto, inundación, etc.). *Que no haya recursos económicos para realizar las compras. *Que ocurra un Caso de fuerza Mayor o Fenómeno natural (Terremoto,
	C4 Act 5.7	Realización de compras para el suministro de materiales, servicios y arrendamientos a los departamentos del Organismo.	1,377,486	1100	Porcentaje de Compras Realizadas	(Compras Programadas / Compras Realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	275	275	275	275	Órdenes de Compra, Requisiciones, Análisis de precios y Soporte documental.	



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		C4 Act 5.8 Realización de Licitaciones Públicas	1,252	1	Porcentaje de Licitaciones Realizadas	(Licitaciones programadas/ Licitaciones Realizadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	0	0	0	Proceso de licitación (Expediente Inicial, Bases de Licitación, Actas de la Junta de Aclaraciones, Propuesta Técnica y Económica, Fallo, Dictamen de Adjudicación, Contrato, Facturas, Pagos y Reporte Fotográfico.	inundación, etc.). *Que no haya recursos Propios o Federales para poder llevar a cabo los procesos. *Que ocurra un Caso de fuerza Mayor o Fenómeno natural (Terremoto, inundación, etc.). *Que no haya recursos económicos para realizar los mantenimientos programados por cada unidad.
		C4 Act 5.9 Llevar el Control del Mantenimiento Preventivo y correctivo del Parque Vehicular	206,623	165	Porcentaje de Mantenimientos realizados	(Mantenimientos programados / Mantenimientos Realizados) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	42	41	41	41	Relación impresa de la Plantilla Vehicular con los resguardan tés y su respectivo mantenimiento y los trámites necesarios para la circulación de los vehículos (Tarjeta de Circulación, Refrendos, Impuestos, Pólizas de Seguro, etc.)	*Que el Parque Vehicular sean vehículos antiguos lo que provocaría que haya mayor gravedad de accidentes o mayor costo en mantenimiento.



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
	C4 Act 5.10	Construir, administrar y mantener la imagen del Organismo Operador	669,299	1810	Actividades de orden social	(Total de actividades realizadas / total de actividades programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	100%	460	450	450	450	boletines, radio, televisión, eventos, fotos, informes	Falta de recursos públicos
	C4 Act 6.1	Integrar y pagar las nóminas ordinarias y extraordinarias con las prestaciones y remuneraciones autorizadas por Ley así como la documentación soporte.	414,802	25	Nominas	(Nominas programadas / Total de nóminas realizadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	6	6	6	7	Nóminas, Recibos, pagos, pólizas	Falta de recursos
	C4 Act 6.2	Elaborar e integrar los informes trimestrales y anuales que señale la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales que al efecto corresponda;	2,532,873	4	Informes Financieros	(Informes trimestrales requeridos / Informes trimestrales entregados)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Autorización de Junta de Gobierno, Página Oficial del SMAPAC, congreso del Estado para su aprobación	Daños en Sistemas Fiscales y Contables
	C4 Act 7.1	Administrar, operar y reguardar la integridad de equipos y sistemas informáticos del organismo	1,024,157	665	Administrar	(Total de Equipos y sistemas / Total de equipos y sistemas administrados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	165	166	167	167	Reportes, bitácora, pagina web, sistemas de cobro, sistemas contables, etc.	Equipos nuevos y con garantía, falta de refacciones, fallas en hardware y software
	C4 Act 8.1	Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado, para que sirva de base para la recaudación;	3,695,066	262720	Censos	(Total censos realizados / total de censos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	65679	65679	65679	65683	Reportes de censos y recibos	Contingencias naturales, fallos en los sistemas
	C4 Act 8.2	Elaborar los contratos para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado; Emitir la facturación por los servicios de agua potable y alcantarillado y los conceptos que establezca el Organismo, así como requerir, cobrar o gestionar su cobro en términos de ley;	1,011,855	810	Contratos	(Total contratos realizados / total de contratos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	202	202	203	203	Contratos realizados	Los usuarios realizan tomas clandestinas
	C4 Act 8.3	Inspeccionar, verificar y aplicar las sanciones que establezca la Ley o la Junta de gobierno, en materia de servicio de agua potable y alcantarillado;	9,037,571	780060	Facturaciones	(Total Facturaciones realizadas / total de facturaciones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	195015	195015	195015	195015	Facturación realizada	Fallos en los sistemas
	C4 Act 8.4	Inspeccionar, verificar y aplicar las sanciones que establezca la Ley o la Junta de gobierno, en materia de servicio de agua potable y alcantarillado;	1,063,172	900	ordenes de multas	(Total de multas ejecutadas / total de órdenes de multas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	225	225	225	225	Aplicaciones de multas, cobros, convenios	Los usuarios se encuentran en regla



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
	C4 Act 8.5	Establecer los mecanismos necesarios para ordenar y vigilar la suspensión y restricción del servicio de agua potable y alcantarillado	363,944	24867	Quejas de usuarios	(Total de quejas atendidas / total de quejas recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	6215	6217	6217	6218	Reporte de quejas, bitácoras, canalizaciones	Los usuarios cuentan con un servicio adecuado del suministro de agua potable
	C4 Act 8.6	verificación de sectores con toma de agua potable irregulares	227,176	12	sectores inspeccionados	total de sectores verificados / total de sectores verificados programados *100			100%	3	3	3	3	Bitácoras de recorrido, exhortos	Los usuarios se encuentran en regla
	C4 Act 8.7	Campañas de regularización de adeudos según las leyes aplicables	536,029	2	campañas de descuento	(Total de campañas realizadas / total de campañas autorizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	0	0	1	campañas, fotos, cobro, cajas	Los usuarios realizan el pronto pago del servicio de agua potable
	C4 Act 9.1	Coordinar las acciones de participación en la planeación, programación, rehabilitación, ampliación, operación, conservación, mejoramiento, conducción, almacenamiento, distribución y transporte de agua potable;	10,431,168	52	Programa anual	(Total de Acciones y programas ejecutados / total de acciones y programas realizados)*100	Semestral	Porcentaje	100%	13	13	13	13	Proyectos, Acuerdos, Minutas, Presupuesto	Los sistemas se encuentran en óptimas condiciones para su operación
	C4 Act 10.1	Dar mantenimiento correctivo y preventivo a todos los sistemas electromecánicos del sistema, cárcamos de rebombe, pozos, líneas de conducción, líneas de distribución, equipos eléctricos, líneas de alimentación eléctrica de los equipos	19,486,412	185	Porcentaje de mantenimientos	(Total de mantenimientos realizados / total de mantenimiento programados)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	90	40	30	25	Bitácoras de mantenimiento, diagnósticos, fotografías	Los sistemas se encuentran en óptimas condiciones para su operación
	C4 Act 9.1	Operar y dar mantenimiento preventivo y correctiva a los acueductos	256,523	4	Porcentaje de fugas reparadas en el acueducto	(Fugas reportadas / fugas atendidas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	bitácora de trabajo	Los acueductos del Organismo se encuentran en óptimas condiciones
	C4 Act 9.2	Mantener en condiciones óptimas, cumpliendo con las normatividad, reglamentos y leyes aplicables la zonas de captación de agua	249,543	4	Porcentajes de anomalías presentadas	(Anomalías reportadas / Anomalías atendidas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	reportes de anomalías	Las zonas de captación no presentan anomalías



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos	
		C4 Act 9.3	Operar y dar mantenimiento correctivo y preventivo a la red de distribución hidráulica de Abancay	24,954,252	400	Porcentajes de fugas atendidas	(fugas reportadas / fugas atendidas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	100	100	100	100	reporte semestral	La red de distribución hidráulica de Sbancay no requiere mantenimientos, contingencias naturales La red de distribución hidráulica de Isla Aguada no requiere mantenimientos, contingencias naturales La red de distribución hidráulica de Región de los Ríos, Sabancuy y Atastano requiere mantenimientos, contingencias naturales Recursos insuficientes para eficiente el suministro de agua
		C4 Act 9.4	Operar y dar mantenimiento correctivo y preventivo a la red de distribución hidráulica de Isla Aguada	7,486,276	120	Porcentaje de fugas atendidas	(fugas reportadas / fugas reparadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	30	30	30	30	reporte semestral	
		C4 Act 9.5	Dar soporte en la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de las comunidades rurales correspondientes a la Región de los Ríos, Sabancuy y Atasta	1,247,713	20	Porcentaje de anomalías atendidas	(Anomalías reportadas / Anomalías atendidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	5	5	5	5	bitácora de trabajo	
		C4. Act 12.1	Garantizar la distribución de agua potable a los usuarios del sistema	9,256,245	15396	Abastecimiento de agua	(Metros cubicos suministrados / Total de metros cubicos programados) *100	Semestral	Porcentaje	100%	3849	3849	3849	3849	Mediciones del suministro de agua potable	
		C4 Act 13.1	Coordinar que se proporcione los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento a la ciudadanía	3,894,498	365	Porcentaje de servicios realizados	(servicios realizados / total de servicios) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	90	91	92	92		
		C4 Act 13.2	Desarrollar las acciones de mantenimiento y rehabilitación a las redes de alcantarillado para atender las demandas y evitar fugas, así como de la	3,374,621	340	Porcentaje de servicios realizados	(servicios realizados / total de servicios) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	100	100	100	40	Bitácora de servicio	Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones,



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN
EJES DEL PDM:	EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR
OBJETIVO ESPECIFICO:	3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico
ESTRATEGIAS:	3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3

PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos
		infraestructura de saneamiento para brindar un mejor servicio;													contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales Las redes de alcantarillado se encuentran en optimas condiciones, contingencias ambientales
	C4 Act 13.3	Operar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de alcantarillado pluvial	1,513,957	144	Porcentaje de mantenimientos atendidos	(Mantenimientos requeridos / Mantenimientos atendidos) * 104	Trimestral	Porcentaje	100%	36	36	36	36	Bitácora de mantenimiento	
	C4 Act 13.4	Operar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de las plantas de tratamiento de aguas residuales	2,607,371	248	Porcentaje de servicios realizados	(servicios realizados / total de servicios) * 105	Trimestral	Porcentaje	100%	62	62	62	62	Bitácora de servicio	
	C4 Act 13.5	Operar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de cárcamos de rebombe de aguas pluviales	546,707	52	Porcentaje de servicios realizados	(servicios realizados / total de servicios) * 108	Trimestral	Porcentaje	100%	13	13	13	13	Bitácora de servicio	
	C4 Act 13.6	Realizar análisis Químicos para regular la NOM-SEMARNAT 1995	242,054	4	Porcentaje de servicios realizados	(servicios realizados / total de servicios) * 109	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Bitácora de servicio	
	C4 Act 14.1	Rehabilitación de los cárcamos de rebombeo para la distribución en cd del Carmen	412,468	3	Porcentaje de obras ejecutadas	(Obras Ejecutadas / Obras Programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	0.75	0.75	0.75	0.75	Expediente de obra	No se aprueban los recursos para la Ejecución de Obra



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



DEPENDENCIA:															SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN	
EJES DEL PDM:															EJE III. CARMEN MUNICIPIO HOGAR	
OBJETIVO ESPECIFICO:															3.2 Ofrecer servicios de calidad para un mejor municipio, 3.3 Establecer un Municipio Ecológico	
ESTRATEGIAS:															3.2.1 Orientar acciones para generar servicios de calidad, 3.3.1 Orientar acciones para lograr un Municipio Ecológico	
LINEAS DE ACCIÓN:															3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.8, 3.3.1.3	
PMD	NIVEL	OBJETIVO	Recursos propios	Línea Base 2020	Indicador	Formula	Frecuencia	Unidad de Medida (UM)	Indicador Programado	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Medios de verificación	Supuestos	
		C4 Act 14.2	Sustitución de líneas de conducción hidráulica primarias en diversos puntos de la ciudad	268,083	2	Porcentaje de obras ejecutadas	(Obras Ejecutadas / Obras Programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	0	0	Expediente de obra	No se aprueban los recursos para la Ejecución de Obra
		C4 Act 14.3	Construcción de sistemas de agua potable en las comunidades	536,167	4	Porcentaje de obras ejecutadas	(Obras Ejecutadas / Obras Programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Expediente de obra	No se aprueban los recursos para la Ejecución de Obra
		C4 Act 14.3	Rehabilitación de los sistemas de agua potable en las comunidades	1,340,416	10	Porcentaje de obras ejecutadas	(Obras Ejecutadas / Obras Programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	3	3	3	1	Expediente de obra	No se aprueban los recursos para la Ejecución de Obra
3.3.1.3	C5	Introducir paneles solares en los centros de bombeo de agua de las comunidades para reducir los costos económicos de energía eléctrica	106,451	4	Porcentaje de obras realizadas	(Obras autorizadas / Obras Ejecutadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Bitácora de obras	aprobación del presupuesto	
		C5 Act 9.1	Supervisión del mejoramiento integral del sistema de agua potable y construcción del sistema fotovoltaico de 15.36 kW	106,451	4	Porcentaje de obras realizadas	(Obras autorizadas / Obras Ejecutadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	1	1	1	1	Bitácora de obras	aprobación del presupuesto

PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE CALENDARIO

DESCRIPCION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,019,708	5,641,569	5,842,707	5,742,138	5,842,707	5,742,138	5,842,707	5,842,707	5,742,138	5,842,707	5,742,138	5,842,707	69,686,072
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,431,470	1,339,117	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,385,294	1,431,470	16,900,583
1130 Sueldos base al personal permanente	1,431,470	1,339,117	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,385,294	1,431,470	16,900,583
1132 Sueldos al personal de Base	1,431,470	1,339,117	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,431,470	1,385,294	1,431,470	1,385,294	1,431,470	16,900,583
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	1,125,706
1210 Honorarios asimilables a salarios	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	1,125,706
1211 Honorarios asimilables a salarios	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	93,809	1,125,706
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,256,184	3,147,398	3,256,184	3,201,791	3,256,184	3,201,791	3,256,184	3,256,184	3,201,791	3,256,184	3,201,791	3,256,184	38,747,851
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1311 Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	633,357	7,600,281
1321 Primas vacacional y dominical	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	89,944	1,079,330
1322 Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	543,413	6,520,951
1330 Horas extraordinarias	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	11,239,780
1331 Remuneraciones por Horas extraordinarias	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	936,648	11,239,780
1340 Compensaciones	1,686,179	1,577,393	1,686,179	1,631,786	1,686,179	1,631,786	1,686,179	1,686,179	1,631,786	1,686,179	1,631,786	1,686,179	19,907,790
1341 Homologación al salario	224,227	209,761	224,227	216,994	224,227	216,994	224,227	224,227	216,994	224,227	216,994	224,227	2,647,330
1346 Previsión social múltiple	1,461,951	1,367,632	1,461,952	1,414,792	1,461,952	1,414,792	1,461,952	1,461,952	1,414,792	1,461,952	1,414,792	1,461,952	17,260,460
1400 SEGURIDAD SOCIAL	442,852	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	265,851	3,367,217
1410 Aportaciones de seguridad social	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	2,293,466



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



1412	Cuotas al IMSS	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	191,122	2,293,466
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	896,750
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	74,729	896,750
1440	Aportaciones para seguros	177,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	177,001
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	177,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	177,001
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	690,007	8,280,088											
1540	Prestaciones contractuales	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	2,608,010
1541	Prestaciones contractuales	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	217,334	2,608,010
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	5,672,078
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	472,673	5,672,078
1600	PREVISIONES	105,386	1,264,627											
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	1,264,627
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	105,386	1,264,627
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	451,500	470,093	572,787	690,171	699,137	503,624	628,404	633,074	862,736	259,696	307,100	381,052	6,459,376
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	54,184	80,589	53,327	49,306	53,606	100,339	44,753	43,840	56,280	51,843	44,521	58,062	690,650
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	19,776	27,757	10,869	7,595	11,872	16,369	12,176	9,394	20,492	15,763	7,139	15,088	174,290
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	19,776	27,757	10,869	7,595	11,872	16,369	12,176	9,394	20,492	15,763	7,139	15,088	174,290
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,131	17,431	325	8,596	8,795	27,478	5,727	5,827	10,027	9,165	10,922	5,923	118,348
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	8,131	17,431	325	8,596	8,795	27,478	5,727	5,827	10,027	9,165	10,922	5,923	118,348
2150	Material impreso e información digital	25,650	34,325	38,501	2,490	30,742	52,778	26,682	27,027	25,536	26,790	26,250	36,926	353,697
2151	Material impreso e información digital	25,650	34,325	38,501	2,490	30,742	52,778	26,682	27,027	25,536	26,790	26,250	36,926	353,697
2160	Material de limpieza	627	1,076	3,633	30,625	2,197	3,714	167	1,592	225	125	209	125	44,315

2161	Material de limpieza	627	1,076	3,633	30,625	2,197	3,714	167	1,592	225	125	209	125	44,315
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,880	5,551	10,425	20,743	12,666	27,454	16,394	10,329	10,489	4,538	8,592	4,224	136,284
2210	Productos alimenticios para personas	4,880	5,551	10,425	20,743	12,666	27,454	16,394	10,329	10,489	4,538	8,592	4,224	136,284
2211	Productos alimenticios para personas	4,880	5,551	10,425	20,743	12,666	27,454	16,394	10,329	10,489	4,538	8,592	4,224	136,284
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	112,356	70,678	117,539	258,788	154,045	133,852	97,700	78,749	249,829	35,768	29,649	73,163	1,412,114
2410	Productos minerales no metálicos	1,616	3,429	15,067	54,705	38,277	25,463	-	-	7,015	-	910	607	147,088
2411	Productos minerales no metálicos	1,616	3,429	15,067	54,705	38,277	25,463	-	-	7,015	-	910	607	147,088
2420	Cemento y productos de concreto	4,292	4,470	14,265	63,370	52,601	24,396	-	1,483	12,328	1,310	2,620	3,060	184,195
2421	Cemento y productos de concreto	4,292	4,470	14,265	63,370	52,601	24,396	-	1,483	12,328	1,310	2,620	3,060	184,195
2440	Madera y productos de madera	-	-	1,000	-	2,655	-	796	-	-	-	-	103	4,554
2441	Madera y productos de madera	-	-	1,000	-	2,655	-	796	-	-	-	-	103	4,554
2450	Vidrio y productos de vidrio	-	377	-	-	-	416	-	-	-	-	-	-	793
2451	Vidrio y productos de vidrio	-	377	-	-	-	416	-	-	-	-	-	-	793
2460	Material eléctrico y electrónico	57,461	2,854	24,879	16,216	2,912	1,951	16,330	11,301	102,320	2,860	15,704	7,258	262,046
2461	Material eléctrico y electrónico	57,461	2,854	24,879	16,216	2,912	1,951	16,330	11,301	102,320	2,860	15,704	7,258	262,046
2470	Artículos metálicos para la construcción	41,022	47,875	29,818	59,950	46,417	54,560	42,187	57,395	113,428	25,172	5,486	57,808	581,119
2471	Artículos metálicos para la construcción	41,022	47,875	29,818	59,950	46,417	54,560	42,187	57,395	113,428	25,172	5,486	57,808	581,119
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,965	10,637	32,511	64,547	7,955	27,065	38,388	8,363	14,738	6,426	4,929	4,328	227,849
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,965	10,637	32,511	64,547	7,955	27,065	38,388	8,363	14,738	6,426	4,929	4,328	227,849
2430	Cal, yeso y productos de yeso	-	1,035	-	-	667	-	-	207	-	-	-	-	1,909
2431	Cal, yeso y productos de yeso	-	1,035	-	-	667	-	-	207	-	-	-	-	1,909
2480	Materiales complementarios	-	-	-	-	2,562	-	-	-	-	-	-	-	2,562



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



2482	Materiales complementarios	-	-	-	-	2,562	-	-	-	-	-	-	-	2,562
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	19,411	47,342	40,048	64,074	120,324	24,499	72,497	81,755	91,880	9,131	19,971	6,709	597,641
2510	Productos químicos básicos	1,456	-	334	1,080	1,508	-	-	1,176	900	-	753	-	7,208
2511	Productos químicos básicos	1,456	-	334	1,080	1,508	-	-	1,176	900	-	753	-	7,208
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	17,955	47,342	17,368	34,995	92,896	24,499	48,317	80,578	66,800	9,006	19,218	6,709	465,682
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	17,955	47,342	17,368	34,995	92,896	24,499	48,317	80,578	66,800	9,006	19,218	6,709	465,682
2590	Otros productos químicos	-	-	22,346	28,000	25,920	-	24,180	-	24,180	125	-	-	124,750
2591	Otros productos químicos	-	-	22,346	28,000	25,920	-	24,180	-	24,180	125	-	-	124,750
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	186,141	196,055	218,002	158,485	199,042	142,267	240,616	319,133	307,808	111,003	166,718	173,762	2,419,033
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	186,141	196,055	218,002	158,485	199,042	142,267	240,616	319,133	307,808	111,003	166,718	173,762	2,419,033
2611	Combustibles	181,901	189,906	198,726	149,983	187,878	139,465	229,286	306,799	301,570	105,515	160,028	161,758	2,312,816
2612	Lubricantes y aditivos	4,240	6,150	19,276	8,502	11,165	2,802	11,330	12,334	6,238	5,488	6,690	12,003	106,217
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,496	9,137	6,746	689	8,965	-	21,053	3,568	3,047	5,946	10,342	4,636	75,624
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,496	437	5,640	-	4,898	-	1,728	128	367	5,946	10,157	3,550	34,347
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,496	437	5,640	-	4,898	-	1,728	128	367	5,946	10,157	3,550	34,347
2730	Artículos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2731	Artículos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2740	Productos textiles	-	-	-	-	-	-	-	3,440	-	-	185	1,086	4,711
2741	Productos textiles	-	-	-	-	-	-	-	3,440	-	-	185	1,086	4,711
2710	Vestuario y uniformes	-	8,700	1,106	689	4,067	-	19,325	-	2,680	-	-	-	36,566

2711	Vestuario y uniformes	-	8,700	1,106	689	4,067	-	19,325	-	2,680	-	-	-	36,566
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	73,032	60,742	126,700	138,087	150,489	75,214	135,391	95,701	143,403	41,467	27,308	60,497	1,128,030
2910	Herramientas menores	21,379	32,944	8,657	10,529	8,515	3,911	12,128	9,437	5,951	5,165	9,199	5,327	133,141
2911	Herramientas menores	21,379	32,944	8,657	10,529	8,515	3,911	12,128	9,437	5,951	5,165	9,199	5,327	133,141
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	861	264	77	1,873	3,370	245	-	-	520	2,185	162	304	9,862
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	861	264	77	1,873	3,370	245	-	-	520	2,185	162	304	9,862
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,136	600	7,823	-	4,063	-	-	8,024	-	5,142	3,861	3,556	37,204
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,136	600	7,823	-	4,063	-	-	8,024	-	5,142	3,861	3,556	37,204
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	7,201	-	40,264	2,758	-	301	-	1,035	284	4,549	4,568	3,975	64,935
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,201	-	40,264	2,758	-	301	-	1,035	284	4,549	4,568	3,975	64,935
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	37,731	26,818	46,716	120,242	131,992	49,864	105,896	25,995	73,225	16,530	9,285	42,307	686,600
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	37,731	26,818	46,716	120,242	131,992	49,864	105,896	25,995	73,225	16,530	9,285	42,307	686,600
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,724	116	23,164	2,686	2,549	20,893	17,366	51,211	63,423	7,896	233	5,028	196,288
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,724	116	23,164	2,686	2,549	20,893	17,366	51,211	63,423	7,896	233	5,028	196,288
3000	SERVICIOS GENERALES	2,496,069	2,591,214	3,686,172	3,096,610	3,857,754	4,493,181	2,681,740	4,966,677	4,660,324	3,668,904	3,682,621	4,104,264	43,985,529
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,057,744	2,152,561	2,754,383	2,578,703	2,949,019	2,977,686	2,098,664	4,413,489	2,809,361	2,955,958	2,874,805	2,696,707	33,319,079
3110	Energía eléctrica	2,043,817	2,146,882	2,735,371	2,577,290	2,921,623	2,969,258	2,092,485	4,381,415	2,778,445	2,941,735	2,861,803	2,682,463	33,132,589
3111	Servicio de Energía eléctrica	2,043,817	2,146,882	2,735,371	2,577,290	2,921,623	2,969,258	2,092,485	4,381,415	2,778,445	2,941,735	2,861,803	2,682,463	33,132,589
3140	Telefonía Tradicional	3,010	181	6,487	181	6,641	-	90	19,904	9,467	4,462	3,638	4,497	58,558
3141	Servicio telefónico tradicional	3,010	181	6,487	181	6,641	-	90	19,904	9,467	4,462	3,638	4,497	58,558
3150	Telefonía celular	3,097	-	3,220	586	12,305	7,439	5,765	7,521	7,371	1,760	1,902	1,800	52,767
3151	Servicio de Telefonía celular	3,097	-	3,220	586	12,305	7,439	5,765	7,521	7,371	1,760	1,902	1,800	52,767



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	7,785	5,498	9,275	646	8,450	988	323	4,618	14,077	7,910	7,462	7,784	74,816
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	7,785	5,498	9,275	646	8,450	988	323	4,618	14,077	7,910	7,462	7,784	74,816
3180	Servicios postales y telegráficos	35	-	30	-	-	-	-	30	-	91	-	163	349
3181	Servicios postales y telegráficos	35	-	30	-	-	-	-	30	-	91	-	163	349
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	19,589	31,388	38,189	26,770	145,410	47,947	34,022	52,612	34,643	13,438	13,438	19,473	476,917
3220	Arrendamiento de edificios	9,019	9,019	9,019	6,000	12,037	9,019	9,200	9,200	3,200	2,903	2,903	8,903	90,419
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	9,019	9,019	9,019	6,000	12,037	9,019	9,200	9,200	3,200	2,903	2,903	8,903	90,419
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,570	10,570	10,570	10,570	4,585	5,500	16,322	17,012	17,443	10,535	10,535	10,570	134,783
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,570	10,570	10,570	10,570	4,585	5,500	16,322	17,012	17,443	10,535	10,535	10,570	134,783
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-	-	1,400	1,200	9,400	7,000	-	3,400	6,000	-	-	-	28,400
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	-	-	1,400	1,200	9,400	7,000	-	3,400	6,000	-	-	-	28,400
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	11,799	17,200	9,000	119,388	26,428	8,500	23,000	8,000	-	-	-	223,315
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	-	11,799	17,200	9,000	119,388	26,428	8,500	23,000	8,000	-	-	-	223,315
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,104	4,738	4,290	13,293	128,507	28,053	46,400	3,064	192,846	21,180	439,486	131,873	1,020,834
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,396	181	-	-	83,134	-	-	283	188,679	4,717	430,132	130,000	840,523
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,396	181	-	-	83,134	-	-	283	188,679	4,717	430,132	130,000	840,523
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,293	-	7,293
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,293	-	7,293
3340	Servicios de capacitación	1,486	1,250	1,758	12,793	1,749	7,284	1,250	2,781	4,166	1,463	1,581	1,514	39,075
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	1,486	1,250	1,758	12,793	1,749	7,284	1,250	2,781	4,166	1,463	1,581	1,514	39,075

3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,222	3,307	2,532	500	18,424	500	500	-	-	15,000	480	359	43,824
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	2,222	3,307	2,532	500	18,424	500	500	-	-	15,000	480	359	43,824
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	-	-	-	25,200	20,269	44,650	-	-	-	-	-	90,119
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	-	-	-	25,200	20,269	44,650	-	-	-	-	-	90,119
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	31,838	25,184	41,961	10,277	26,048	48,351	11,290	49,451	3,612	11,944	20,014	19,127	299,095
3410	Servicios financieros y bancarios	12,552	16,197	32,538	915	15,950	39,196	1,415	36,305	1,152	2,436	10,512	9,116	178,285
3411	Servicios financieros y bancarios	12,552	16,197	32,538	915	15,950	39,196	1,415	36,305	1,152	2,436	10,512	9,116	178,285
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	260	312	234	507	637	481	513	520	520	442	416	351	5,193
3431	Gastos inherentes a la recaudación	260	312	234	507	637	481	513	520	520	442	416	351	5,193
3450	Seguro de bienes patrimoniales	18,592	8,675	9,189	8,855	9,461	8,673	9,157	12,240	1,939	9,066	9,085	9,089	114,021
3451	Seguro de bienes patrimoniales	18,592	8,675	9,189	8,855	9,461	8,673	9,157	12,240	1,939	9,066	9,085	9,089	114,021
3470	Fletes y maniobras	434	-	-	-	-	-	205	386	-	-	-	571	1,595
3471	Fletes y maniobras	434	-	-	-	-	-	205	386	-	-	-	571	1,595
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	187,694	95,236	172,315	191,772	280,133	746,032	300,577	148,908	903,979	9,345	157,256	183,529	3,376,776
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	5,998	18,722	-	3,469	2,014	8,700	25,935	1,681	6,500	2,500	-	75,519
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	5,998	18,722	-	3,469	2,014	8,700	25,935	1,681	6,500	2,500	-	75,519
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,522	152	8,534	403	4,001	11,293	4,975	2,621	12,766	650	382	5,050	55,348
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,522	152	8,534	403	4,001	11,293	4,975	2,621	12,766	650	382	5,050	55,348
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	26,072	10,246	57,293	40,248	60,638	61,333	65,757	23,267	113,510	1,695	2,724	33,560	496,345
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	26,072	10,246	57,293	40,248	60,638	61,333	65,757	23,267	113,510	1,695	2,724	33,560	496,345
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	80,279	78,340	87,266	74,300	187,335	670,893	137,500	96,585	775,522	0	151,150	92,699	2,431,869
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	80,279	78,340	87,266	74,300	187,335	670,893	137,500	96,585	775,522	0	151,150	92,699	2,431,869



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	76,320	-	-	76,320	20,690	-	76,320	-	-	-	-	-	249,650
3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	76,320	-	-	76,320	20,690	-	76,320	-	-	-	-	-	249,650
3590	Servicios de jardinería y fumigación	500	500	500	500	4,000	500	500	500	500	500	500	500	9,500
3591	Servicios de jardinería y fumigación	500	500	500	500	4,000	500	500	500	500	500	500	500	9,500
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	6,825	-	-	-	-	51,720	58,545
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	-	-	-	-	-	-	6,825	-	-	-	-	51,720	58,545
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	94,828	94,828	94,828	94,828	-	-	94,828	25,862	-	-	-	500,000
3640	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3641	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-	94,828	94,828	94,828	94,828	-	-	94,828	25,862	-	-	-	500,000
3621	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes,productos o servicios	-	94,828	94,828	94,828	94,828	-	-	94,828	25,862	-	-	-	500,000
3700	Servicios de traslados y viáticos	13,885	47,734	28,766	24,848	44,213	28,026	26,981	37,235	33,905	25,174	25,270	26,164	362,202
3720	Pasajes terrestres	328	2,153	125	534	2,524	125	1,206	713	330	2,343	812	125	11,317
3721	Pasajes terrestres	328	2,153	125	534	2,524	125	1,206	713	330	2,343	812	125	11,317
3750	Viáticos en el país	13,557	45,581	28,641	24,315	41,689	27,901	25,775	36,522	33,575	22,831	24,459	26,039	350,885
3751	Viáticos en el país	13,557	45,581	28,641	24,315	41,689	27,901	25,775	36,522	33,575	22,831	24,459	26,039	350,885
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	178,216	139,546	549,790	155,770	185,519	617,011	163,626	167,091	656,117	631,864	138,190	1,027,392	4,610,132
3910	Servicios funerales y de cementerios	-	-	-	-	3,500	-	7,966	-	-	-	-	-	11,466
3911	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-	-	3,500	-	7,966	-	-	-	-	-	11,466
3920	Impuestos y derechos	10,706	-	399,410	-	84	454,211	3,450	-	502,350	494,144	-	624,240	2,488,594
3921	Impuestos y derechos	10,706	-	399,410	-	84	454,211	3,450	-	502,350	494,144	-	624,240	2,488,594
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	13,158	6,513	-	-	22,357	4,821	-	-	-	2,354	-	27,199	76,402



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	13,158	6,513	-	-	22,357	4,821	-	-	-	2,354	-	27,199	76,402
3960	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3961	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	154,352	133,033	150,380	155,770	159,579	157,979	152,210	167,091	153,767	135,366	138,190	375,953	2,033,670
3981	Impuestos sobre nóminas	110,643	100,167	113,234	117,034	120,420	118,500	114,616	125,506	115,789	101,916	103,707	283,183	1,524,715
3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	43,709	32,866	37,146	38,736	39,158	39,479	37,594	41,585	37,978	33,451	34,483	92,770	508,955
3990	Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3992	Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800	SERVICIOS OFICIALES	-	-	1,650	350	4,077	75	180	-	-	-	14,162	-	20,494
3810	Gastos ceremonial	-	-	1,650	350	-	-	-	-	-	-	14,162	-	16,162
3811	Gastos de ceremonial	-	-	1,650	350	-	-	-	-	-	-	14,162	-	16,162
3820	Gastos de orden social y cultural	-	-	-	-	4,077	75	180	-	-	-	-	-	4,332
3821	Gastos de orden social y cultural	-	-	-	-	4,077	75	180	-	-	-	-	-	4,332
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	236,225	232,380	236,483	228,199	222,806	241,198	235,805	235,805	228,199	235,805	228,199	285,252	2,846,357
4400	AYUDAS SOCIALES	-	12,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,600
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	12,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,600
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	12,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,600
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	235,805	219,780	235,805	228,199	222,806	241,198	235,805	235,805	228,199	235,805	228,199	285,252	2,832,660
4510	Pensiones	210,619	197,031	210,619	203,825	210,619	203,825	210,619	210,619	203,825	210,619	203,825	210,619	2,486,666
4511	Pensiones	210,619	197,031	210,619	203,825	210,619	203,825	210,619	210,619	203,825	210,619	203,825	210,619	2,486,666
4520	Jubilaciones	25,186	22,749	25,186	24,374	12,187	37,373	25,186	25,186	24,374	25,186	24,374	74,633	345,994
4521	Jubilaciones	25,186	22,749	25,186	24,374	12,187	37,373	25,186	25,186	24,374	25,186	24,374	74,633	345,994



Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020



4800 DONATIVOS	420	-	677	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,097
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	420	-	677	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,097
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	420	-	677	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,097
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,619	30,205	57,827	40,224	21,105	6,980	9,129	-	7,241	14,654	18,000	75,189	292,173
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,619	30,205	23,946	-	6,801	6,980	9,129	-	7,241	14,654	18,000	-	128,575
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	11,619	30,205	10,344	-	-	6,980	9,129	-	7,241	14,654	18,000	-	108,172
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	11,619	30,205	10,344	-	-	6,980	9,129	-	7,241	14,654	18,000	-	108,172
5190 Otro mobiliario y equipo de administración	-	-	13,602	-	6,801	-	-	-	-	-	-	-	20,403
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	13,602	-	6,801	-	-	-	-	-	-	-	20,403
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	33,881	40,224	-	-	-	-	-	-	-	75,189	149,294
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	12,330	-	-	-	-	-	-	-	-	65,189	77,519
5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	-	-	12,330	-	-	-	-	-	-	-	-	65,189	77,519
5670 Herramientas y máquinas-herramientas	-	-	21,551	40,224	-	-	-	-	-	-	-	10,000	71,775
5671 Herramientas y máquinas-herramienta	-	-	21,551	40,224	-	-	-	-	-	-	-	10,000	71,775
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	14,304	-	-	-	-	-	-	-	14,304
5410 Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	14,304	-	-	-	-	-	-	-	14,304
5411 Vehículos y equipo terrestre	-	-	-	-	14,304	-	-	-	-	-	-	-	14,304
9000 DEUDA PÚBLICA	2,077,537	457,451	258,096	147,872	103,677	68,501	74,662	216,365	36,507	-	-	2,316,678	5,757,347
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,077,537	457,451	258,096	147,872	103,677	68,501	74,662	216,365	36,507	-	-	2,316,678	5,757,347
9910 ADEFAS	2,077,537	457,451	258,096	147,872	103,677	68,501	74,662	216,365	36,507	-	-	2,316,678	5,757,347
9911 ADEFAS	2,077,537	457,451	258,096	147,872	103,677	68,501	74,662	216,365	36,507	-	-	2,316,678	5,757,347
Total general	11,292,658	9,422,912	10,654,071	9,945,214	10,747,187	11,055,623	9,472,447	11,894,629	11,537,145	10,021,767	9,978,058	13,005,143	129,026,855